

2 Empresa Municipal de Vivienda y Suelo

2.1. Promoción de Vivienda Protegida

La EMVS continúa trabajando para cumplir con la responsabilidad de crear vivienda de calidad a precios asequibles, y atender las distintas circunstancias socioeconómicas de los ciudadanos mediante el diseño de programas ajustados al perfil y a las necesidades de los sectores sociales con mayor demanda de vivienda protegida.

Esta función social da respuesta a varios mandatos constitucionales, particularmente al artículo 47 de la Constitución Española que establece el derecho de todo ciudadano español a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, pero también a políticas definidas en el seno de la Unión Europea, como las Agendas de Lisboa y de Goteborg o la Estrategia Territorial Europea, y a compromisos internacionales, como el Protocolo de Kyoto.

Las viviendas promovidas por la EMVS constituyen un excelente ejemplo de las buenas prácticas que se desarrollan para que la vivienda protegida municipal se haya convertido en un referente. Para ello, se aplican criterios de calidad, diseño e innovación tecnológica. El resultado es una vivienda social de vanguardia, que ha conseguido reducir el consumo energético un 40% y, en determinados casos, hasta un 60% las emisiones de CO₂.

La selección de los arquitectos, se hace a través de los Concursos de Ideas dirigidos tanto a profesionales de reconocido prestigio como a jóvenes valores, con el fin de buscar el intercambio intelectual entre arquitectos y otros tantos agentes y profesionales comprometidos con la arquitectura para promover el conocimiento, documentación, teoría y reflexión sobre nuevos tipos de vivienda. Todos ellos contribuyen a que en la ciudad de Madrid se esté haciendo una de las mejores arquitecturas de viviendas de protección pública de Europa caracterizada por la calidad, la innovación y la sostenibilidad.

El resultado es un taller de proyectos que investiga en la producción de la vivienda protegida con el objetivo de interrelacionar el tejido social, llevando al límite la normativa vigente. Un espacio de reflexión ante los principales retos del siglo XXI y las soluciones que plantean los nuevos tiempos.

Existe un especial interés en conseguir obras con una alta calidad arquitectónica, de ahorro energético y funcional, y algunas de ellas se han convertido en edificios emblemáticos que representan hitos dentro de la ciudad, lo que supone un fuerte impulso en el desarrollo de los nuevos barrios de la capital. En 2009, y pese a las grandes dificultades derivadas de la crisis económica, la EMVS ha entregado las llaves de 2.043 viviendas con algún tipo de protección.

2.1.1. Promociones terminadas

Durante el año 2009 se han entregado un total de 2.043 viviendas. De estas 2.043 viviendas, 1.655 son en régimen de venta mientras que las 388 restantes son en alquiler, tal como se puede comprobar en las siguientes tablas:

PROMOCIONES TERMINADAS EN VENTA EN EL AÑO 2009

RÉGIMEN	PROMOCIÓN	Nº VIV	DISTRITO	FECHA ENTREGA	EMPRESA	PTO. ADJUDICACIÓN
VIS	VIRGEN DEL ROSARIO 2	109	PUENTE DE VALLECAS	feb-09	Dragados, S.A.	5.416.556,97 €
TOTAL VIV. VIS		109				5.416.556,97 €
VPO RE	MÉNDEZ ÁLVARO NORTE 1 (P. A-D)	82	ARGANZUELA	oct-05	Fercaber Construcciones, S.A.	5.424.506,52 €
VPO RE	SAN PABLO V (1.2)	40	PUENTE DE VALLECAS	dic-05	Ploder Uicesa, S.A.U.	2.359.192,29 €
VPO RE	ARROYO TESORO II-A	50	BARAJAS	ago-09	Begar Construcciones y Contratas, S.A.	3.425.852,22 €
TOTAL VIV. VPO RE		172				11.209.551,03 €
VPP	CARABANCHEL ENSANCHE 17 (1.34.1)	82	CARABANCHEL	nov-09	Ploder Uicesa, S.A.U.	5.873.575,83 €
VPP	CARABANCHEL ENSANCHE 27 (2.6.5)	118	CARABANCHEL	mar-09	Aldesa Construcciones, S.A.	8.364.186,99 €
VPP	ENSANCHE DE VALLECAS 11 (1.31-D)	35	VALLECAS VILLA	jul-09	Ferrovial-Agromán, S.A.-Ferroser	1.389.398,22 €
VPP	ENSANCHE DE VALLECAS 13 (2.86-C)	58	VALLECAS VILLA	feb-09	Fercaber Construcciones, S.A.	3.947.528,87 €
VPP	VIRGEN DEL ROSARIO 2	19	VALLECAS VILLA	feb-09	Dragados, S.A.	944.170,48 €
VPP	EMBAJADORES-ANTRACITA	17	ARGANZUELA	may-09	Exisa	1.381.975,41 €
VPP	SANCHINARRO 6	146	HORTALEZA	jun-09	Begar Construcciones y Contratas, S.A.	10.677.470,60 €
VPP	PASEO DE LOS OLMOS II	41	ARGANZUELA	feb-09	Coarsa, S.A.	3.372.840,61 €
VPP	URANIO, 7 Y 9	14	VILLAVERDE	may-09	Ceinsa Contratas e Ingeniería, S.A.	1.157.005,14 €
VPPB	ARROYO TESORO II-B	128	BARAJAS	jul-09	Begar Construcciones y Contratas, S.A.	8.770.181,68 €
VPPB	LAS TABLAS A-2	131	FUENCARRAL-EL PARDO	abr-09	Dragados, S.A	Convenio COGESA
VPPB	LAS TABLAS A-3	131	FUENCARRAL-EL PARDO	abr-09	Dragados, S.A	Convenio COGESA
VPPB	LAS TABLAS A-5.2	49	FUENCARRAL-EL PARDO	abr-09	FCC, S.A	Convenio FCC
VPPB	MONTECARMELO 26.7	60	FUENCARRAL-EL PARDO	abr-09	FCC, S.A	Convenio FCC
VPPB	MONTECARMELO 31.1	76	FUENCARRAL-EL PARDO	abr-09	FCC, S.A	Convenio FCC
TOTAL VIV. VPP		1105				45.878.333,83 €
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 28 (5.19 A)	44	VALLECAS VILLA	dic-09	Ploder Uicesa, S.A.U.	3.178.901,05 €
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 31 (5.19 D)	37	VALLECAS VILLA	jul-09	Dragados, S.A.	2.514.172,73 €
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 51 (4.8)	123	VALLECAS VILLA	dic-09	Imasatec, S.A.	7.514.153,22 €
VPPL	HORTALEZA 76	10	CENTRO	jul-09	EOC de Obras y Servicios, S.A.	1.032.078,05 €
VPPL	ISLA DE FORMOSA	9	FUENCARRAL-EL PARDO	jul-09	EOC de Obras y Servicios, S.A.	995.000,01 €
TOTAL VPPL		223				15.234.305,06 €
V.L.	ADEFAS (PARCELA 7C)	46	RETIRO	abr-09	Dragados, S.A.	3.119.575,26 €
TOTAL V.L.		46				3.119.575,26 €
TOTAL VENTA		1.655				80.858.322,15 €

PROMOCIONES TERMINADAS EN ALQUILER EN EL AÑO 2009

RÉGIMEN	PROMOCIÓN	Nº VIV	DISTRITO	FECHA ENTREGA	EMPRESA	PTO. ADJUDICACIÓN
ALQ. MAD	MARGARITAS 52	33	TETUÁN	dic-09	Fdez. Molina Obras y Servicios, S.A.	4.278.447,62 €
TOTAL VIV. ATJ		33				4.278.447,62 €
VPPA	CARABANCHEL ENSANCHE 20 (1.34.04)	102	CARABANCHEL	feb-09	Begar Construcciones y Contratas, S.A.	5.779.102,88 €
VPPA	ENSANCHE DE VALLECAS 5 (1.66)	166	VALLECAS VILLA	jul-09	Imasatec, S.A.	9.326.426,19 €
TOTAL VIV. VPPA		268				15.105.529,07 €
VPPA OCJ	ENSANCHE DE VALLECAS 35 (2.105 A)	57	VALLECAS VILLA	jul-09	Tableros y Puentes, S.A.	3.093.460,43 €
TOTAL VIV. VPPA OCJ		57				3.093.460,43 €
VIS	Varias Promociones (Social)	30	Varios	ene-dic-09		
TOTAL VIS		30				
TOTAL ALQUILER		388				22.477.437,12 €
TOTAL VENTA Y ALQUILER		2.043				103.335.759,27 €



Montecarmelo 31.

Las Tablas A2 y Las Tablas A3, son promociones de un Convenio de Permuta entre la EMVS y la Empresa Comunidades Gestionadas, S.A. (Cogesa) para la obtención de viviendas construidas sometidas al régimen de Protección Pública. Las Tablas A-5.2, Montecarmelo 26.7 y Montecarmelo 31.1, son promociones de un Convenio entre la EMVS y la Empresa FCC Construcción, S.A., para la obtención de viviendas construidas sometidas al régimen de Protección Pública.

También durante el pasado año 2009, se han entregado por parte de los servicios sociales de la EMVS, un total de 30 viviendas en alquiler, distribuidas por distintas promociones.

La inversión en las obras terminadas, sin incluir las precedentes de convenios o las anteriormente mencionadas de los servicios sociales, ha superado los 103 millones de euros.

Un año más, estas cifras demuestran que, adaptándose a la normativa vigente, se puede abrir un amplio abanico de posibilidades que faciliten el acceso a la vivienda de aquellos ciudadanos que tienen más problemas económicos.



Vallecas 35.

2.1.2. Promociones en construcción

Además de las viviendas que se entregaron en 2009, a finales de este año un total de 2.923 viviendas permanecen

en construcción, existiendo además otras 5.419 en fase de proyecto.

PROMOCIONES EN CONSTRUCCIÓN EN EL AÑO 2009

RÉGIMEN	PROMOCIÓN	Nº VIV	DISTRITO
ALQ MAD	TRES PECES 11	4	CENTRO
ALQ MAD	TRIBULETE 19	4	CENTRO
ALQ MAD	AMPARO 34	7	CENTRO
ALQ MAD	MESON DE PAREDES 41	8	CENTRO
ALQ MAD	OLMO 21	7	CENTRO
ALQ MAD	MARTÍN DE VARGAS 4	45	ARGANZUELA
TOTAL ALQUILA MADRID		75	
VPO RE	SAN PABLO VI	60	PUENTE DE VALLECAS
VPO RE	AMPARO 17-19-21	15	CENTRO
VPO RE	EL ÁGUILA ALCATEL P.J.	20	ARGANZUELA
VPO RE	JUAN PORTAS 6	3	PUENTE DE VALLECAS
VPO RE	ALBINO HERNANDEZ LAZARO 15	4	VILLAVERDE
TOTAL VIV. VPO RE		102	
VPPA OC	ENSANCHE DE VALLECAS 20 (5.16)	52	VALLECAS VILLA
VPPA OC	CARABANCHEL 31	72	CARABANCHEL
VPPA OC	CARABANCHEL 34	25	CARABANCHEL
VPPA OC	SICILIA III	13	PUENTE DE VALLECAS
TOTAL VIV. VPPA OC		162	
VPPA OCJ	ENSANCHE DE VALLECAS 20 (5.16)	80	VALLECAS VILLA
VPPA OCJ	ENSANCHE DE VALLECAS 36	56	VALLECAS VILLA
VPPA OCJ	ENSANCHE DE VALLECAS 50 (3.7 B-C-D)	300	VALLECAS VILLA
VPPA OCJ	PZA. GENERAL VARA DEL REY 12	22	CENTRO
VPPA OCJ	SICILIA II	44	PUENTE DE VALLECAS
VPPA OCJ	SICILIA III	18	PUENTE DE VALLECAS
VPPA OCJ	CARABANCHEL 31	96	CARABANCHEL
TOTAL VIV. OCJ		616	
VPP	CERRO VALDECAMONDE (6A-6B)	71	MONCLOA
VPP	AVDA. PAMPLONA 36	33	TETUÁN
VPPB	CARABANCHEL ENSANCHE 23 (2.8.4.2)	48	CARABANCHEL
VPPB	CARABANCHEL ENSANCHE 24 (1.9.10.A)	18	CARABANCHEL
VPPB	CARABANCHEL ENSANCHE 25 (1.9.10.B)	61	CARABANCHEL
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 23	97	VALLECAS VILLA
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 34	165	VALLECAS VILLA
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 38	45	VALLECAS VILLA
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 54 (2.77 B)	41	VALLECAS VILLA
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 55	53	VALLECAS VILLA
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 56	46	VALLECAS VILLA
VPPB	ENSANCHE DE VALLECAS 57 (3.6 B)	132	VALLECAS VILLA
VPPB	BARAJAS ENSANCHE 3	42	BARAJAS
VPPB	SAN FERMÍN OESTE P-13	32	BARAJAS
VPPB	MÉNDEZ ÁLVARO NORTE 2	52	ARGANZUELA
TOTAL VIV. VPP / VPPB		936	

RÉGIMEN	PROMOCIÓN	Nº VIV	DISTRITO
VPPL	CARABANCHEL ENS. 26 (1.9.11)	101	CARABANCHEL
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 27	72	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 29	39	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 30	38	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 32	124	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 37 (2.86 D)	64	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 39	17	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 43 (3.12 C)	42	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 46 (1.61.C-D)	145	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 47	46	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 48 (5.34-D)	41	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 49 (5.35 C)	77	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 52	15	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 53 (6.38-A)	20	VALLECAS VILLA
VPPL	ENSANCHE DE VALLECAS 65	42	VALLECAS VILLA
VPPL	VIRGEN DE LA ENCINA	144	USERA
VPPL	MELISA 19	5	CARABANCHEL
TOTAL VIV. VPPL		1.032	
TOTAL VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN		2.923	

2.1.3. Viviendas entregadas-Oferta Pública de Vivienda 2009

Estadísticas de la Oferta Pública de Vivienda 2009

a) Oferta Pública de Vivienda febrero 2009

El Consejo de Administración aprobó el 3 de febrero de 2009 la nueva Oferta Pública de Vivienda para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de 331 viviendas. Las viviendas se distribuyeron de la siguiente forma y en su convocatoria participaron 6.156 solicitantes:



Carabanchel 20.

7ª Convocatoria de alquiler

244 viviendas con protección pública en régimen de alquiler:

- 218 viviendas pertenecientes al cupo general.
- 20 viviendas pertenecientes al cupo de movilidad reducida permanente.
- 6 viviendas para el cupo de familias numerosas.

1ª Convocatoria "Alquila Madrid"

87 viviendas para el programa municipal de arrendamiento para jóvenes Alquila Madrid.

El 13 de mayo de 2009, en presencia de Fedatario Público, se celebró en sorteo de la asignación concreta de la vivienda adjudicada. La Comisión Permanente de Adjudicación en sesión celebrada el 20 de julio de 2009, aprobó elevar al Consejo de Administración de la EMVS el listado definitivo de adjudicatarios de dicha oferta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19.5 y 20.3 del Reglamento de Adjudicación de Viviendas afectas a los Programas Municipales de Vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (BOCM de 24 de junio de 2008).



Vallecas 51.

b) Oferta Pública de Vivienda noviembre 2009

El Consejo de Administración aprobó el 20 de noviembre de 2009 la nueva Oferta Pública de Vivienda para la adjudicación de 1.493 viviendas con protección pública.

8ª Convocatoria de alquiler

380 viviendas para el programa de arrendamiento:

- 371 viviendas pertenecientes al cupo general.
- 2 viviendas pertenecientes al cupo de movilidad reducida permanente.
- 7 viviendas para el cupo de familias numerosas.



Margaritas 52.

2ª Convocatoria de alquiler con opción a compra para jóvenes

229 viviendas para el programa de alquiler con opción a compra:

- 212 viviendas pertenecientes al cupo general.
- 20 viviendas pertenecientes al cupo de movilidad reducida permanente.

19ª Convocatoria en venta

884 viviendas para el programa municipal de venta:

- 603 viviendas para el Programa de Venta de Protección Pública Básica:
 - 572 viviendas pertenecen al cupo general.
 - 25 viviendas pertenecen al cupo de movilidad reducida permanente.

- 6 viviendas pertenecen al cupo de familias numerosas.
- 266 viviendas para el Programa de Venta de Protección Pública de Precio Limitado:
 - 266 viviendas pertenecen al cupo general.
 - 13 viviendas pertenecen al cupo de movilidad reducida permanente.
 - 2 viviendas pertenecen al cupo de familias numerosas.

El número de participantes en la convocatoria anteriormente citada ascendió a 14.818 solicitantes, de los cuales en el Programa Municipal de Venta participan un total de 11.647 y en el Programa Municipal de Arrendamiento 9.861 solicitantes.

Actuaciones de apoyo a personas con movilidad reducida permanente

a) Viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida permanente

Conforme al artículo 23.5 del Reglamento de Adjudicación de Viviendas, de 30 de mayo de 2008, se han adjudicado once viviendas para personas con movilidad reducida permanente a las nuevas unidades familiares inscritas en el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda, de las cuales una es de alquiler con opción a compra para jóvenes, cinco son del régimen de arrendamiento y las cinco últimas del régimen de venta (dos de protección pública básica y tres de protección pública de precio limitado).

b) Gestión de viviendas vacantes adaptadas para personas discapacitadas con movilidad reducida permanente a otros colectivos de especial protección

El Consejo de Administración de la EMVS, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2009, aprobó la propuesta de Borrador del Programa para destinar viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida permanente a otros colectivos de especial protección, a propuesta de la Comisión Permanente de Adjudicación, de fecha 12 de marzo de 2009.

La propuesta plantea reservar un cupo de viviendas adaptadas de diferentes tipologías que permitan dar una respuesta inmediata a cualquier solicitante con movilidad reducida permanente y ofrecer el resto de viviendas a los demandantes que, no ostentando tal condición, acrediten una discapacidad superior al 65%.

En la Comisión Permanente de Adjudicación celebrada el 20 de octubre de 2009 se aprobó la relación de viviendas que se iban a ofertar para estos colectivos.

El número total de viviendas fueron 66 de las cuales: 11 se reservaron para ofertar en régimen de arrendamiento, 8 se reservaron para ofertar en régimen de arrendamiento con opción a compra para jóvenes, 3 se ofertaron en régimen de Venta de Protección Pública Básica y 12 en régimen de Venta de Protección Pública de Precio Limitado. De la totalidad de las viviendas, se adjudicaron 26 en los distintos regímenes ofertados.

La participación de los solicitantes, dentro de cada régimen y programa municipal de vivienda, se determinó en función de los ingresos económicos y del número de miembros de la unidad familiar.

Atención al ciudadano

Durante el pasado ejercicio 2009, fueron atendidos en las oficinas cerca de 30.000 ciudadanos.

A 31 de diciembre de 2009, quedaron válidamente inscritos en el Registro Permanente de Solicitantes de Vivienda más de 15.000 personas que acreditaban el cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia. Más de 2.400 personas acudieron mensualmente a las Oficinas de Fray Luis de León, 11, combinándose esta labor con periodos donde los ciudadanos eran convocados para resolver su especial situación en el Registro (solicitantes seleccionados como adjudicatarios provisionales, entrega de requerimientos de documentación, comunicaciones etc.).

La EMVS mantiene informados a los ciudadanos periódicamente sobre los momentos en que se requiere alguna acción por su parte: los periodos de publicación de listados, la retirada del requerimiento de documentación, la aportación de justificantes que acrediten el cumplimiento de requisitos o su condición en la convocatoria, etc. Asimismo, para agilizar los trámites de inscripción en el Registro Permanente de Solicitantes, se ha permitido el acceso a impresos a través de la página web, potenciando su uso y facilitando las gestiones al ciudadano.

2.2. Actuaciones de rehabilitación

La actual situación inmobiliaria otorga a la rehabilitación un papel protagonista en el sector de la construcción. La apuesta que, desde su creación, hizo la EMVS por la conservación y rehabilitación del patrimonio edificado, adquiere pleno significado en estos tiempos. A través de esta herramienta se logra preservar y recuperar la memoria histórica de la ciudad y regenerar y revitalizar los tejidos sociales. La rehabilitación tiene un papel protagonista, tanto para mejorar las viviendas existentes, de acuerdo con los nuevos usos y necesidades de quienes las habitan, como para introducir criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.



Mesón de Paredes 41.

La EMVS sigue trabajando en los Programas de Ayudas a la Rehabilitación cuya gestión tiene encomendada y que atienden a tres diferentes niveles de intervención en los inmuebles. Estos programas completan un ciclo que se inicia con las obras básicas de conservación recogidas en la Ordenanza sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones -Programa de Ayudas a la ITE-, continúa con la implementación de medidas de eficiencia y ahorro energético -Programa de Ayudas a la Sostenibilidad-, y finaliza con las actuaciones integrales de barrios y ámbitos concretos de la ciudad -Programa de Áreas de Rehabilitación-, donde junto a las subvenciones a la rehabilitación de edificios, se actúa renovando el espacio público, las instalaciones urbanas, y reactivando el tejido comercial y social de los mismos.

A lo largo de 2009 se ha continuado con la gestión en las Áreas de Rehabilitación vigentes, tanto en las situadas en el Centro Histórico - Lavapiés, Ampliación Huertas-Las Letras, Jacinto Benavente, Hortaleza, Pez-Luna y Recinto Amurallado siglo XII, como en otros distritos periféricos como las de Tetuán, San Cristóbal de los Ángeles y Ciudad de los Ángeles.

Además de las Áreas en marcha, está pendiente que la Comunidad de Madrid declare otras cuatro Áreas de Centro Histórico solicitadas en 2008 por el Ayuntamiento de Madrid así como las tres solicitadas en 2009. Estas tres Áreas, sumadas a las cuatro del Centro Histórico, supondrán una actuación que afectará a más de 27.000 viviendas.

Si bien las Áreas de Rehabilitación forman parte fundamental de la actividad de la EMVS, los otros dos programas de ayudas que gestiona la Dirección de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación - Ayudas a las obras derivadas de la ITE y Ayudas para la mejora de sostenibilidad y eficiencia energética de las edificaciones- tienen cada día mayor repercusión entre los potenciales beneficiarios.

El Programa de Ayudas a las obras derivadas de la Inspección Técnica de Edificios ha experimentado, desde sus inicios en el año 2002, un notable incremento tanto del número de solicitudes, las 331 solicitudes del año 2002 han pasado a ser 810 en el año 2009, como de las actuaciones subvencionadas, las 1.918 del año 2003 se han convertido en 9.119 en 2009. Con la gestión de este programa la EMVS contribuye, junto con el resto de agentes implicados, a la mejora y conservación del patrimonio edificado de la ciudad.

Esta incidencia es la que en el futuro tendrá, con toda probabilidad, el Programa de sostenibilidad y eficiencia de las edificaciones. Con ese objetivo y a través de una esforzada labor de difusión y divulgación, en el presente ejercicio se han sentado las bases para que estos principios sean una realidad cada vez más importante en las acciones de rehabilitación sobre las edificaciones.

Una Guía útil

En 2009 se presentó "La rehabilitación paso a paso. Guía para rehabilitar su edificio". Una nueva herramienta útil y práctica, que contiene amplia información para facilitar la realización de obras y solicitar ayudas destinadas a la rehabilitación de edificios y viviendas. Dirigida específicamente a las personas, profesionales y entidades que de forma activa participan en el proceso de rehabilitación, incluyendo a las

comunidades de propietarios, vecinos, comerciantes, administradores de fincas, técnicos o constructores.

2.2.1. Actuaciones a través de las Áreas de Rehabilitación

Durante 2009 la EMVS ha seguido desarrollando su actividad en las diferentes Áreas de Rehabilitación vigentes, tanto en las situadas en el Centro Histórico -Lavapiés, Ampliación Huertas-Las Letras, Jacinto Benavente, Hortaleza, Pez-Luna y Recinto Amurallado Siglo XII- como otras zonas de la ciudad de Madrid; dentro de la almendra central- Tetuán- y fuera de la almendra -San Cristóbal de los Ángeles y Ciudad de los Ángeles-. Las actuaciones en las cuatro Áreas, cuya declaración propuso el Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad de Madrid en el año 2008 -Toledo, Santo Domingo, Conde Duque y Salesas-, con el objetivo de seguir completando la rehabilitación del Centro Histórico, siguen a la espera de su declaración por parte del órgano autonómico.

Igualmente se encuentran pendientes de declarar las Áreas de Rehabilitación Integral de Colonia Urpisa, Manoteras y San Nicolás-Arechavaleta, que afectan a un total de 11.600 vecinos y 4.567 viviendas. La solicitud de declaración de estas Áreas a la Comunidad de Madrid se produjo en el año 2009.



San Cristóbal de los Ángeles.

	Nº viviendas	Nº locales	Nº Total	Inversión Total €	Inversión Pública €	Ministerio €	Comunidad €	Ayuntamiento
ARCH Ampliación Huertas-Las Letras	97	13	110	3.784.875,64	1.423.675,80	591.849,05	427.868,63	403.958,12
ARCH Hortaleza	93	11	104	2.813.362,74	1.118.308,80	476.440,09	333.361,49	308.507,22
ARCH Jacinto Benavente	124	28	152	3.494.675,63	1.076.438,12	487.287,98	325.993,06	263.157,08
ARI Lavapiés	383	40	423	11.890.171,35	4.179.565,78	1.397.586,36	1.072.016,39	1.720.913,42
ARI Tetuán	160	19	179	2.608.412,68	1.134.513,12	498.136,34	322.453,51	313.923,27
ARCH Pez-Luna	60	9	69	2.313.110,05	495.135,97	226.515,57	143.346,02	125.274,38
ARI San Cristóbal	134	2	136	2.679.366,00	1.308.815,38	571.125,71	418.814,70	318.874,97
ARI Ciudad de los Ángeles	469	2	471	13.558.391,17	8.899.202,16	2.050.987,38	2.546.300,85	4.301.913,93
ARCH Recinto Amurallado s. XII	44	6	50	1.299.141,61	206.916,71	113.170,54	63.607,63	30.138,54
Total Áreas	1.564	130	1.694	44.441.506,87	19.842.571,84	6.413.099,02	5.653.762,28	7.786.660,93
ITE	8.281	838	9.119	44.135.484,17	3.407.733,05			3.407.733,05
Total Áreas e ITE	9.845	968	10.813	88.576.991,04	23.250.304,89	6.413.099,02	5.653.762,28	11.194.393,98

Las intervenciones han beneficiado a un total de 10.813 inmuebles de los cuales 1.694 (16%) pertenecen a las Áreas de Rehabilitación y 9.119 (84%) pertenecen a operaciones de la ITE.

La inversión total en operaciones en Áreas de Rehabilitación e ITE asciende a 88.576.991,04 euros, con una subvención pública de 23.250.304,89 euros lo que supone un 26% de la inversión total.

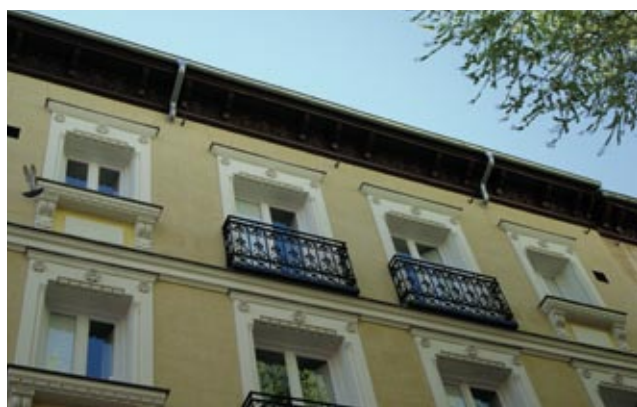
Si desglosamos la inversión total por Áreas de Rehabilitación y por Inspección Técnica de Edificios, de los 88.576.991,04 euros de inversión total, 44.441.506,87 euros (50,17%) corresponden a las Áreas de Rehabilitación y 44.135.484,17 euros (49,83 %) a la ITE.

La inversión media por inmueble en las Áreas de Rehabilitación es de 26.234,66 euros mientras en la ITE es de 4.830,95 euros. La subvención media por inmueble (vivienda o local) en las Áreas de Rehabilitación es de 11.713,44 euros, mientras que en la ITE se reduce a 373,70 euros.

La aportación que cada administración pública ha aportado en las operaciones de Rehabilitación ha sido la siguiente:

- Ministerio de Vivienda 6.413.099,02 € (27,56%)
- Comunidad de Madrid 5.653.762,28 € (24,31%)
- Ayuntamiento de Madrid 11.194.393,98 € (48,13%)

El reparto de las aportaciones y la comparación de las cifras con años anteriores, pone de relieve el esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid, tanto en el ámbito de las Áreas de Rehabilitación como en las operaciones de la ITE.



Tribulete 19.

2.2.2. Actuaciones Área a Área

Área de Rehabilitación Integral Sector I de Lavapiés 2ª fase 2003-2010

Durante el año 2009 se han realizado 49 Informes Técnicos para obras en los elementos comunes de los edificios, de los cuales 16 han sido para accesibilidad; y otros 69 Informes Técnicos para obras de adecuación de habitabilidad.

Han obtenido calificación provisional de ayudas para la actuación en elementos comunes un total de 20 edificios, con 383 viviendas y 40 locales y para la adecuación de habitabilidad un total de 29 viviendas. El total del presupuesto protegible alcanza 11.890.171,35 euros. La inversión pública total por administraciones ha supuesto para el Ministerio de Vivienda 1.397.586,36 euros, para la Comunidad de Madrid 1.072.016,39 euros, y para el Ayuntamiento de Madrid una cantidad de 1.720.913,42 euros, alcanzando entre las tres Administraciones una subvención total de 4.179.565,78 euros.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Lavapiés durante el ejercicio 2009 alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
383	40	11.890.171,35	4.179.565,78

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
1.397.586,36 €	1.072.016,39 €	1.720.913,42 €

Este año, y con el fin de adaptar el ritmo inversor de la Administración al de los particulares, se ha ampliado el plazo de financiación de 2010 a 2011.

Actividades desarrolladas en el ARI Sector I de Lavapiés

En el undécimo aniversario de la declaración del Área de Rehabilitación Integral de Lavapiés, patrocinado por la EMVS, se presentó en el Instituto Cervantes el estudio realizado por Vicente Pérez Quintana, responsable de Urbanismo y Vivienda de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), titulado "Lavapiés, intervención y rehabilitación 1998-2008".

Área de Rehabilitación Integral San Cristóbal de los Ángeles

Las aportaciones recogidas en los convenios de financiación vigentes se distribuyen del siguiente modo: para infraestruc-

turas 10.606.954,45 euros, de los cuales 5.454.665,49 euros corresponden al Ayuntamiento, 2.301.876,36 euros a la Comunidad y 2.850.412,60 euros al Ministerio de Fomento, y para la rehabilitación de 4.313 viviendas, 11.401.650,38 euros del Ministerio de Fomento y 8.943.180,33 euros de la Comunidad de Madrid. El coste total estimado de la inversión pública y privada asciende a 64.372.303 euros.

El gasto comprometido y facturado a la Comunidad de Madrid, incluida la subvención del Ministerio, hasta el 31 de diciembre de 2009 es de 10.606.954,45 euros para la partida de infraestructuras, y 14.957.034,59 euros en subvenciones a la rehabilitación privada de viviendas, que supone una ejecución del 82,60 por ciento.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de San Cristóbal de los Ángeles durante el ejercicio 2009 alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
134	2	2.679.366,00	1.308.815,38

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
571.125,71 €	418.814,70 €	318.874,97 €

a) Actuación en infraestructuras

Se ha continuado con la ejecución de la tercera y última fase de las obras de renovación de infraestructuras y espacios públicos del Área de Rehabilitación, aún habiéndose agotado el presupuesto previsto en el Convenio para este fin. Para ello, la tercera fase, iniciada en noviembre de 2007 y estimada su finalización en 2009, tiene finalmente prevista su terminación para marzo de 2010, contado con un presupuesto exclusivamente municipal, y con importe base para su licitación de 13.424.001,40 euros.

b) Reestructuración y Rehabilitación

La reestructuración de 14 edificios (360 viviendas) se encuentra en un proceso complejo de ejecución, por la situación socioeconómica y de acceso a financiación de los propietarios afectados. Actualmente, la ejecución de los procesos de obra de reestructuración en San Cristóbal de los Ángeles, junto con el mantenimiento de los realojos provisionales se encuentra de la siguiente manera:

Fase	Nº de Edificios	Nº de Viviendas
Edificios reestructurados	5	178
Edificios pendientes de reestructuración	14	360

La rehabilitación, sin embargo, se está llevando con mayor agilidad en estos últimos tres años, aunque algo ralentizada en el último por la situación económica global. Como es habitual desde el inicio, todos los edificios que solicitan ayudas a la rehabilitación, incluso aquéllos que tienen problemas de estructura y cimentación, contemplan en la rehabilitación el aislamiento térmico global y la implantación de ascensores junto con la demolición y nueva reconfiguración de las escaleras existentes.

Durante el año 2009, se ha comenzado la rehabilitación de varios edificios que suman un total de 354 viviendas, siendo



San Cristóbal de los Ángeles.

recalzados entre ellos 4 edificios (118 viviendas) e implantando ascensores en 33 portales, que suman un total de 328 viviendas que han mejorado la accesibilidad de sus residentes.

Realojos y adquisición viviendas

Realojos provisionales	Realojos por su cuenta y viviendas vacías	Adquisición viviendas por EMVS
174	34	92

c) Programa Desarrollo Comunitario

La Oficina de Rehabilitación ha colaborado activamente en el "Proyecto de Desarrollo Comunitario en el barrio de San Cristóbal de los Ángeles" impulsado por la EMVS. Con dicho Proyecto se ha pretendido que la intervención en el barrio tuviera un carácter global e integral, donde no sólo se produzca una transformación arquitectónica y urbanística sino también una revitalización e integración social, económica y cultural.

Para ello, en octubre de 2008 se firmó la renovación del Convenio con la Universidad Carlos III de Madrid, para la realización de la 3ª Fase del Proyecto de Desarrollo Comunitario. Durante el año 2009 se ha consolidado un grupo de trabajo que se ha centrado sobre cuatro ejes: Vivienda, Empleo, Educación y Bienestar Social. Los resultados de este grupo se verán reflejados en un Plan Estratégico del Barrio de San Cristóbal de los Ángeles" que verá la luz en 2010.

Área de Rehabilitación Integral de Tetuán

A finales de 2007 la Comisión Bilateral entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Madrid aprobó la prolongación de la vigencia del Área de Rehabilitación de Tetuán hasta el año 2010. Durante el año 2009 se han desarrollado los trabajos necesarios para la propuesta de ampliación geográfica del Área. La ampliación de los límites propuestos, supone un aumento en el número de viviendas respecto al Área actual del

80%, es decir, 1.600 viviendas más sobre las 2.000 inicialmente previstas, por lo que la cifra final estaría alrededor de 3.600 actuaciones en vivienda sin modificar el Presupuesto inicial asignado.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Tetuán durante el ejercicio 2009, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
160	19	2.608.412,68	1.134.513,12

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
498.136,34 €	322.453,51 €	313.923,27 €

Área de Rehabilitación de Centro Histórico Ampliación Huertas-Las Letras

En noviembre de 2002 se firmó el Convenio para el Área de Rehabilitación Huertas-Las Letras, con la participación de las tres administraciones a desarrollar en el periodo 2002-2005. El coste total de la actuación objeto de Convenio, que afectaba a un total de 700 viviendas, ascendió a 15.451.304,79 euros, de los que, 3.500.000 euros los aportaba el Ministerio de Fomento, 3.084.249 euros la Comunidad de Madrid y 2.393.437,19 euros el Ayuntamiento. Los restantes 6.473.618,60 euros corresponden a aportaciones de los privados.

En diciembre de 2005, se firmó un nuevo Convenio como ampliación del de fecha 8 de noviembre de 2002 para la Rehabilitación Integral del ámbito de Huertas-Las Letras, estableciéndose un cupo de 1.400 viviendas para el periodo 2005-2008. El plazo de vigencia del Convenio ha sido ampliado hasta el año 2010 según acuerdo de la Comisión Bilateral del 13 de diciembre de 2007.

Esta intervención implica la actuación tanto en vivienda, adecuación de habitabilidad como medio ambiente, infraestructuras y urbanización con una inversión total de 34.994.995,90 euros de los que el Ayuntamiento aporta 6.636.425,73 euros, la Comunidad de Madrid 5.165.597,50 euros y el Ministerio de Vivienda 9.203.315,57 euros, correspondiendo 13.989.657,08 euros a aportaciones de los privados.

Las subvenciones tramitadas en el A.R.C.H. Ampliación Huertas-Las Letras durante el ejercicio 2009, alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
97	13	3.784.875,64	1.423.675,80

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
591.849,05 €	427.868,63 €	403.958,12 €

Actuación en infraestructuras

3ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Amor de Dios, Jesús, Duque de Medinaceli, Prado, San Pedro, Moratín, Santa María, San José, Desamparados y Cervantes.

El ámbito de actuación del proyecto se encuentra distribuido en el interior del Barrio de las Letras. La zona de actuación

está incluida entre el eje de la calle Prado por el Norte, la calle Atocha por el Sur y el eje Duque de Medinaceli por el Este; completando la rehabilitación urbana de todas las calles del Área.

La pavimentación se realiza todo a un mismo nivel para favorecer la circulación peatonal y la accesibilidad. Los materiales a utilizar son adoquín color siena para las aceras y adoquín negro casco viejo para las calzadas a excepción de la calle Prado que lleva una pavimentación especial en cuarcita de color negro y rojo, dando mayor entidad a esta calle.

Se introducen diversas especies de árboles de pequeño porte organizadas por manzanas. Se disponen espacios para recogida de residuos reciclables y se adoptan medidas para favorecer la sostenibilidad como el reciclado en planta industrial de los materiales de demolición de las calles como hormigones y adoquines o el riego por goteo en el arbolado introducido. Se introduce un tipo de adoquín de aspecto pétreo de menor nivel sonoro que el existente en el resto del Área.

Las infraestructuras a realizar se basan en la renovación de algunas redes de servicios privados y la creación de una nueva red de recogida de aguas pluviales.

Área de Rehabilitación de Centro Histórico calle Hortaleza

El Convenio fue firmado el 19 de diciembre de 2005 para la Rehabilitación Integral de la calle Hortaleza a desarrollar a lo largo de los ejercicios de 2005 a 2008, actualmente ampliado hasta el año 2010, así como la administración de las ayudas públicas para financiar las actuaciones de rehabilitación siendo encomendada su gestión a la EMVS.

El número de viviendas que se beneficiará de estas ayudas será de 850, con una inversión total de 21.313.428,65 euros en subvenciones a fondo perdido, de los cuales el Ministerio de Fomento aporta 5.617.939,63 euros, la Comunidad de Madrid 3.149.549 euros, el Ayuntamiento 4.052.219,66 euros, correspondiendo los 8.493.720,37 euros restantes a aportaciones de los privados.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico Hortaleza durante el ejercicio 2009 alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
93	11	2.813.362,74	1.118.308,80

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
476.440,09 €	333.361,49 €	308.507,22 €

Actuación en infraestructuras

2ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Válgame Dios, Gravina, San Gregorio, Piamonte, San Lucas, Belén, Regueros, Luis de Góngora y Libertad.

En la nueva pavimentación se emplean materiales similares a los utilizados en la fase anterior, el adoquín casco viejo negro para las calzadas y aparcamientos, en las aceras losas de composta losa gris y granito gris natural en bordillos y cenefas. La calle Válgame Dios tendrá prioridad peatonal, con aceras y calzadas al mismo nivel y sin diferenciación de pavimentos. El resto de calles se proyectan como de tráfico de coexistencia.

Se ha dotado a la zona de una unidad en todo su recorrido. Las secciones de calzadas y aceras sufren importantes modificaciones, procediéndose a pavimentar a un mismo nivel todo para favorecer la accesibilidad y eliminar las barreras arquitectónicas que suponen los bordillos. Se coloca arbolado de pequeño porte en todas las aceras que, por dimensión, lo permiten.

Se renuevan los servicios existentes, se retiran los cruces aéreos de alumbrado y telefonía, y se acometen nuevas canalizaciones a petición de los vecinos.

Área de Rehabilitación de Centro Histórico Jacinto Benavente

En 2005 se firmó el Convenio para la Rehabilitación del ámbito de Jacinto Benavente enmarcado dentro del denominado Casco Histórico de Madrid del que se beneficiarán 600 viviendas durante el periodo 2005 a 2008, ampliado actualmente hasta el año 2010.

Esta intervención implica una inversión total de 15.086.537,90 euros de los que 5.995.567,32 euros corresponden a aportaciones de los privados, 3.978.133,87 euros al Ministerio de Vivienda, 2.231.564 euros de la Comunidad de Madrid y 2.881.272,71 euros al Ayuntamiento de Madrid.

Subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico Jacinto Benavente durante el ejercicio 2009:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
124	28	3.494.675,63	1.076.438,12

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
487.287,98 €	325.993,06 €	263.157,08 €

Actuación en infraestructuras

3ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Concepción Jerónima y Conde de Romanones.

El ámbito de actuación se ubica en las calles Conde de Romanones y Concepción Jerónima. La esencia de la propuesta consiste en el máximo aprovechamiento de la superficie disponible del espacio público a través de la organización de la segregación de los tráficos para dar una respuesta más equilibrada a las actuales necesidades de la movilidad rodada y peatonal.

Además incluye la renovación de las infraestructuras de los servicios, la repavimentación de los espacios destinados tanto al tráfico peatonal como rodado, la renovación del mobiliario urbano, la redefinición del alumbrado, la nueva plantación de arbolado de alineación con su riego correspondiente y la red de recogida de aguas pluviales.

El plazo de ejecución ha sido de 8 meses y los materiales utilizados han sido piedra de granito natural color gris Quintana para aceras y bordillos y aglomerado en las calzadas debido al alto nivel de tráfico y paso de autobuses.

Área de Rehabilitación de Centro Histórico Pez-Luna

El Convenio, que se firmó en 2007, tenía prevista su finalización en 2009, aunque actualmente se ha ampliado hasta el año 2010. La intervención en el ámbito Pez-Luna implica la actuación en los elementos comunes de los inmuebles residenciales, en la adecuación de habitabilidad de las viviendas y en el medio ambiente, infraestructuras y urbanización.

Se ha programado actuar en la rehabilitación de 1.197 viviendas, siendo el coste total de la inversión de 13.760.554,70 euros, de los que 4.452.665,45 euros corresponden a aportaciones de la Comunidad de Madrid, 5.749.911,12 euros del Ayuntamiento de Madrid, y 3.557.978,13 euros del Ministerio de Fomento, correspondiendo 4.099.074,67 euros a aportaciones de los privados.

Ya se han realizado 91 informes técnicos de edificios y 34 informes de habitabilidad. En 2009 se han completado las obras de urbanización y renovación de las infraestructuras, de la primera fase del área Pez-Luna.

Las subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación Pez-Luna durante el ejercicio 2009 alcanzan los siguientes resultados:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
60	9	2.313.110,05	495.135,97

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
226.515,57 €	143.346,02 €	125.274,38 €

a) Mesa Rehabilitación

El 30 de octubre de este año se ha constituido la "Mesa para la Rehabilitación del Área de Rehabilitación de Centro Histórico Pez-Luna". La Mesa pretende ser un instrumento para resolver los problemas del Área y responder así al reto de la revitalización, mediante la coordinación y colaboración entre los distintos órganos de la administración local con competencia en el Área, los servicios técnicos y las asociaciones de vecinos.

La revitalización, entendida como una transformación integral y sostenible de la zona, requiere de la participación de todos los agentes que intervienen en el Área. Para ello, las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid junto con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, se han comprometido mediante su adhesión a la Mesa, a participar en este proceso.

Actuación en infraestructuras

b) 1ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Mesoneros Romanos, Ballesta, Loreto y Chicote, La Nao, Muñoz Torrero, Cruz Verde, Pizarro, Madera, Andrés Borrego y San Roque.

Para el peine de las calles formado por la calle Luna y las vías convergentes a ella se plantea una solución integrada de coexistencia de tráficos, eliminado el bordillo y manteniendo el aparcamiento en línea solamente en aquellas partes en las que la sección de la calle permite una acera mínima de 1,5 metros.

Las calles que convergen a Gran Vía se consideran espacios influidos y subordinados por esta vía estructural de la ciudad. Se propone entonces integrarlos al Plan Especial del Eje Lúdico Cultural de Gran Vía que prepara el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Esto conduce a la peatonalización de las calles de La Nao, Mesoneros Romanos, Loreto y Chicote y Travesía Horno de la Mata, lo que convertiría a estas calles en extensiones naturales de la vocación comercial y cultural que se pretende promover e incentivar en el eje Gran Vía.



Andrés Borrego.

Los materiales utilizados son losa prefabricadas de hormigón color gris para las aceras, adoquín casco viejo color negro para las calzadas y aparcamientos y adoquín prefabricado color negro para las calles peatonales.

Se han renovado los principales servicios, como son los de abastecimiento de agua y canalización de energía eléctrica, se han eliminado los cruces aéreos y se ha creado una red nueva de pluviales.

c) 2ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Libreros, Marqués de Leganés, Estrella y Silva.

La propuesta consiste en maximizar las posibilidades del reducido espacio público del tejido, otorgándole prioridad al peatón y habilitando espacios para el desarrollo de actividades culturales y comerciales que dinamicen la zona. Para ello, se plantean dos soluciones que se corresponden con diferentes sectores del conjunto.

Por un lado, se propone una solución integrada de coexistencia de tráfico, eliminando bordillo y manteniendo el aparcamiento en línea en las calles Estrella, Marqués de Leganés y Silva; en esta última para mantener la coherencia con el proyecto de la plaza de Soledad Torres Acosta, se decide dar continuidad a los materiales.

Por otra, en la calle Libreros, se plantea la peatonalización para extender hasta ella los efectos de las actividades culturales de Centro Europeo de Diseño y de las diferentes librerías del entorno. Como señal de identidad se dispone un pavimento de granito alternando con bandas horizontales de chapa con textos en sobre relieve. Esta infraestructura sería el soporte de exposiciones, muestras y ferias tanto de libros como de piezas de diseño instaladas en casetas desmontables.

Área de Rehabilitación Recinto Amurallado Siglo XII

En 2007 se firmó este Convenio para acometer la Rehabilitación en el ámbito Recinto Amurallado Siglo XII, del que se beneficiarán 3.010 viviendas durante el periodo 2007-2009, ampliado hasta el año 2011.

Esta intervención implica la actuación tanto en vivienda, adecuación de habitabilidad como medio ambiente, infraestructuras y urbanización, con una inversión total por importe de 7.841.022,53 euros, de los que 1.571.477,46 euros son aportaciones de los privados, 2.250.000 euros corresponden a

la Comunidad de Madrid, 2.182.045,07 al Ayuntamiento de Madrid, y 1.837.500 euros al Ministerio de Fomento.

Subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico Recinto Amurallado Siglo XII durante el ejercicio 2009:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
44	6	1.299.141,61	206.916,71

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
113.170,54 €	63.607,63 €	30.138,54 €

Actuación en infraestructuras

a) 1ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles San Bruno, Grafal y Cava Alta.

Durante 2009 han comenzado las obras en el barrio de Palacio, en el distrito Centro, donde se halla una de las zonas de más valor histórico, cultural y turístico de este distrito.

Los materiales empleados son en su mayoría piedras naturales, a excepción de la calzada que se realizará con adoquín prefabricado de hormigón en color negro. Se coloca adoquín de filita negra en las calzadas de las calles de coexistencia y adoquín de cuarcita en las zonas peatonales y estanciales.



Grafal esquina con Cava Alta.

Se templa el tráfico y se crea una zona de coexistencia mediante el cambio de pavimentos, la eliminación de barreras con la supresión de bordillos, incorporación de arbolado prácticamente inexistente antes, colocación de mobiliario urbano y el tratamiento de las calles como zonas preferentes para el peatón.

Se instalan nuevas redes de riego por goteo que optimicen el gasto del agua, automatizándolo, las bocas de riego también se mantienen porque se consideran necesarias para la limpieza de las calles.

La recogida aguas pluviales se realiza en el eje de la calzada mediante pozos con rejilla incorporada en la tapa de fundición.



Almendro 7.

b) 2ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las calles Nuncio, Pretil de Santisteban, Costanilla de San Pedro y Travesía del Almendro.

La zona de actuación de esta 2ª fase comprende las calles Nuncio, Pretil de Santisteban, Costanilla de San Pedro y Travesía del Almendro.

En su conjunto el pavimento de estas calles aparece muy deteriorado. El material actual predominante en las aceras es la baldosa hidráulica de cuatro pastillas y las calzadas tienen aglomerado sobre el antiguo adoquinado en mal estado. Esto se sustituye por losas de granito gris para aceras, adoquín casco viejo color negro en las calzadas y adoquín de cuarcita para las zonas peatonales.

Con este proyecto se intenta dar unidad a la zona en todo su recorrido. Las secciones de calzadas y aceras sufren importantes modificaciones, procediendo a pavimentar a un mismo nivel, y así favorecer al peatón ya que las aceras son estrechas permitiendo que circule por la calzada.

El alumbrado público se completará y unificará, instalando plafones y candelabros con farol modelo villa.

Se coloca arbolado de pequeño porte en todas las aceras que por dimensión lo permiten. En general la anchura de las calles es pequeña y se ha tenido que colocar los árboles entre las plazas de aparcamiento.

Área de Rehabilitación Integral Ciudad de los Ángeles

Desde 2006, el 87% de los edificios que componen el ámbito (385 de un total de 441 que cumplen los requisitos para recibir las ayudas reguladas en el Convenio), han solicitado Informe Técnico de Rehabilitación para conocer las obras obligatorias exigidas por la EMVS para acceder a las ayudas.

Hasta la fecha hay 46 edificios, que suponen 706 viviendas y 10 locales, que han solicitado apertura de Expediente General de Ayudas y tienen el proyecto de ejecución de obras

visado. En el año 2009, han iniciado el proceso de tramitación 31 edificios (438 viviendas y 10 locales). Actualmente, la Oficina de Rehabilitación de Ciudad de Los Ángeles está supervisando otros 7 proyectos de ejecución (que aproximadamente corresponden a 102 viviendas y 11 locales). El 86% de las viviendas que van a rehabilitar con ayudas y no tienen ascensor en su edificio, lo van a instalar.

	Total	Sin ascensor	Solicita ascensor
Proyectos	46	34	29
Viviendas	706	485	416
Locales	10	7	6

El Convenio fue suscrito en diciembre de 2005 para el periodo 2005-2011 (ampliado hasta 2013) para la rehabilitación de edificios y viviendas y mejora de las infraestructuras y equipamiento comunitario de la Zona de Rehabilitación Integrada de Ciudad de Los Ángeles (declarada por Orden de 6 de septiembre de 2005 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio de la Comunidad de Madrid).

Está previsto actuar en 4.798 viviendas, de un total de 7.996 viviendas que componen el Área, con una inversión pública de 51.998.401,26 euros para la adecuación estructural y funcional de las edificaciones, el fomento del ahorro y eficiencia energética y la mejora de la accesibilidad a los edificios (un 52% no tienen ascensor).

También hay prevista una inversión de 16.517.485,15 euros para la renovación de las infraestructuras y la mejora de la red de espacios públicos mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y respetando el paisaje urbano.

Del total de la inversión pública, el Ministerio de Vivienda aporta 17.785.808,00 euros, la Comunidad de Madrid 18.524.907,55 euros y el Ayuntamiento 32.205.150,86 euros. El gasto comprometido hasta el 31 de diciembre de 2009 es de 8.899.202,16 euros.

Subvenciones tramitadas en el Área de Rehabilitación Ciudad de los Ángeles durante 2009:

Nº viviendas	Nº de Locales	Inversión €	Subvención €
469	2	13.558.391,17	8.899.202,16

La subvención se distribuye entre las administraciones del siguiente modo:

Ministerio de Vivienda	Comunidad de Madrid	Ayuntamiento
2.050.987,38 €	2.546.300,85 €	4.301.913,93 €

En el año 2009 han comenzado 14 obras de rehabilitación integral (correspondientes a 268 viviendas) que están acogidas a las ayudas establecidas en Convenio.

Actuación en infraestructuras

a) 1ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las manzanas 4, 8, 9 y 13.

Durante el 2009 se ha continuado con los trabajos iniciados en 2008, centrándose la mayoría de ellos en las obras de infraestructuras y pavimentación en las manzanas 8 y 9 y terminando la manzana 4.

Ha concluido toda la obra de mejora de servicios privados y municipales, consistentes en la eliminación de los tendidos aéreos de telefonía y la renovación del alumbrado, así como de labores de jardinería, colocación del riego por goteo en los

parterres, nueva plantación de arbolado y plantación de arbustos junto a un acondicionamiento de todos los parterres.

También se ha pavimentado con adoquines prefabricados de varios colores en aceras y partes de los interbloques, con adoquines grises en calzadas de calles de coexistencia y con aglomerado las calzadas que no son de coexistencia. Por último se ha instalado nuevo mobiliario urbano como bancos, juegos infantiles con suelo amortiguado y vallas de protección, juegos de mayores, pista deportiva multiuso y vallas peatonales.

b) 2ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de las manzanas 6 y 14.

Se redacta el proyecto para la segunda fase de trabajos en esta zona, donde se mantienen los criterios de diseño de la fase anterior: suprimir las barreras arquitectónicas existentes, tanto en espacios interbloques como en accesos a portales, integrar el ámbito al Plan Director Ciclista de Madrid, reordenar los aparcamientos en superficie y vía pública, crear nuevas áreas de equipamientos deportivos y de juego y ocio para mayores, remodelar los jardines asociados a los bloques y diseñar una nueva imagen e identidad al barrio.

Este proyecto también incluye la definición de los trabajos relacionados con todos los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la urbanización, alumbrado, riego de zonas ajardinadas, abastecimiento de agua potable y otros servicios de compañías privadas.

Área de Rehabilitación Integral Barrio de Entrevías

1ª y 2ª Fase. Proyecto de urbanización e infraestructuras de la zona comprendida entre el polideportivo "El Pozo Vallecano", el Área de Planeamiento Incorporado (API) 13.12 y la Avenida de Entrevías.

Entrevías, es un emplazamiento del distrito Puente de Vallecas, separado del resto de la trama urbana por el ferrocarril. Su ocupación se inicia en los años 30 con una iniciativa municipal destinada a Ciudad Jardín.

Dos son las características principales de este tipo de desarrollos: por un lado la generosidad de los espacios libres de uso público y por otro la precariedad constructiva de las edificaciones.

Con este proyecto se pretende llevar a cabo la reurbanización del espacio público reformulando la movilidad y accesibilidad en sus tres niveles: rodado, ciclista y peatonal, así como reequipar el tejido residencial y mejorar el paisaje urbano.

2.2.3. Inspección Técnica de Edificios

Al amparo de la convocatoria municipal de ayudas a las obras derivadas de la Inspección Técnica de Edificios se han tramitado subvenciones para un total de 8.281 viviendas y 838 locales comerciales. Estos datos reflejan un significativo aumento del 44,75% respecto a las actuaciones subvencionadas en el año 2008. Los datos de inversión son los siguientes:

	Nº Viviendas	Nº Locales	Presupuesto €	Subvención €
Dentro almendra central	2.592	289	25.137.372,67	1.846.385,47
Fuera almendra central	5.689	549	18.998.111,50	1.561.347,58
Total	8.281	838	44.135.484,17	3.407.733,05

2.2.4. Rehabilitación Pública de Edificios

Con la rehabilitación pública de edificios mejoran las condiciones de las viviendas y del patrimonio edificado en términos de habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad, dedicando especial atención a las situaciones de infravivienda. No sólo contribuye a incrementar la calidad de vida de las familias residentes, sino que mejora el paisaje urbano y conlleva la revitalización social y económica de los barrios.

Durante el año 2009 se ha trabajado en las siguientes obras de rehabilitación y reestructuración de edificios, (incluidos en el capítulo 1):

Rehabilitación y reestructuración:

- c/ Almendro, 7
- c/ Embajadores, 16
- c/ Olmo, 8
- c/ Tribulete, 19
- c/ Amparo 17-19-21
- c/ Tres Peces, 11

La sustitución de los edificios:

- c/ Amparo, 34
- c/ Margaritas, 52

2.2.5. Otras actuaciones de Rehabilitación

Barrio del Aeropuerto

El barrio fue construido en los años sesenta para los obreros del Aeropuerto de Barajas y hoy se encuentra rodeado por la Nacional II y la M-40, una de las circunvalaciones de la capital. La reforma del barrio se llevará a cabo escalonadamente, de forma que permita que los vecinos pasen directamente de las viviendas usadas a las nuevas en un nuevo barrio con numerosos espacios libres y dotaciones.

De esta forma, las actuales 567 viviendas, con una superficie inferior a los 50 metros cuadrados y repartidas en 34 bloques levantados hace más de 50 años, se sustituirán por otros 567 pisos de nueva construcción y, siempre que sea posible, con un 20 por ciento más de superficie, lo que supondrá que podrán tener una superficie de hasta 70 metros cuadrados. Los vecinos que se acojan a esta ampliación de sus viviendas abonarán los metros cuadrados de más a precio de piso protegido.

En total, la actuación comprende más de 88.000 metros cuadrados, de los que más de 56.000 son propiedad del Ayuntamiento. Los residentes en el Barrio del Aeropuerto no tendrán que hacer frente a ningún coste, salvo que adquieran una plaza de garaje de las que se prevén construir o amplíen su vivienda, ya que para financiar los costes de la operación, el Gobierno municipal asumirá los aprovechamientos que puedan derivarse de esta actuación.

Para conocer el nivel de aceptación del Proyecto de Remodelación del Barrio por parte de los propietarios de las 567 viviendas existentes en el ámbito, durante los meses de mayo, junio y julio, se realizaron entrevistas. Un 80 por ciento de los propietarios manifestaron su conformidad mediante la firma de un documento.

En octubre de 2009 se aprobó inicialmente el Plan Parcial, por lo que una vez transcurrido el plazo de exposición al público, está prevista su aprobación definitiva a lo largo de 2010.

Plan Parcial de Reforma Interior Cocheras de Bravo Murillo

El Ámbito de Planeamiento Remitido 06.03 "Cocheras de Bravo Murillo", ocupa una superficie aproximada de 8.752 metros cuadrados, su uso cualificado es residencial, con una edificabilidad prevista de 8.585 metros cuadrados, siendo la iniciativa de planeamiento pública.

La tramitación del Plan Parcial de Reforma Interior se ha llevado a cabo a lo largo de los años 2007 y 2008. Previamente a la aprobación definitiva del Plan Parcial, la materialización de la edificabilidad del uso residencial ha sido sometida a un Concurso Público de Ideas, para poder incluir en el planeamiento que se lleva a aprobación los parámetros que definen el edificio de viviendas a realizar por la EMVS.

El Plan Parcial de Reforma Interior se aprobó definitivamente en septiembre de 2008, y actualmente se trabaja junto con el Área de Obras y Espacios Públicos del Ayuntamiento de Madrid para avanzar en el proceso.

Planificación del Plan Parcial "Colonias Municipales San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles"

La EMVS ha continuado trabajando hacia el desarrollo urbano de las colonias municipales de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles en el distrito de Puente de Vallecas.

El ámbito de actuación del Plan Especial, coincide con el ámbito definido en la segunda modificación de elementos del Plan Especial de Reforma Interior de las Colonias San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, con una superficie de 82.912,50 metros cuadrados.



Olmo 8.

La Modificación del Plan Especial, supone una mejora medio ambiental en el ámbito de las antiguas colonias de San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, tanto en los aspectos funcionales y edificatorios, como en los sociales y de percepción ciudadana.

Se establecen condiciones urbanísticas más flexibles, que permiten un desarrollo que posibilite correctas orientaciones de las nuevas edificaciones y obtener así una mayor eficiencia energética en las mismas.

Este proyecto consta de dos equipamientos de infraestructuras ubicadas en un sólo edificio soterrado en el corazón del barrio:

- El District Heating, que abastecerá de calefacción y agua caliente sanitaria a los edificios mediante la utilización de pilas de combustible de última tecnología, lo que reducirá en un 23% los gases contaminantes. El rendimiento de este sistema de calefacción supera en un 10% al tradicional centralizado y entre un 30-40% al individual.
- La central de recogida neumática de residuos, desde donde se succionarán las bolsas de basura hasta el ciclón separador y la compactadora, permitiendo evacuar sin olores la basura producida.

Actualmente, la urbanización de las obras está en pleno proceso de ejecución y se están colocando conductos soterrados y tuberías para ambas instalaciones.

2.2.6. Rehabilitación Sostenible

La EMVS considera la rehabilitación como el instrumento prioritario para conseguir una ciudad sostenible y eficiente energéticamente. En 2008 la Junta de Gobierno aprobó una inversión plurianual de 9.030.000 euros, destinada a otorgar nuevas subvenciones a los ciudadanos que lleven a cabo actuaciones de mejora de la calidad arquitectónica y de sostenibilidad en los edificios mediante la introducción de criterios de alta eficiencia energética.

Con la aprobación de esta inversión y con las ayudas establecidas a tal efecto en la convocatoria, se cumplía uno de los compromisos del Gobierno de la Ciudad para promover una ciudad más sostenible, introduciendo elementos que favorezcan este objetivo y haciéndolo en los barrios más consolidados; en definitiva, implementando estos conceptos en el campo de la rehabilitación.

Estas subvenciones permiten llevar a cabo actuaciones de mejora del aislamiento térmico de las edificaciones a través de intervenciones sobre la envolvente, con el objeto de reducir su demanda energética. Garantizadas unas mínimas condiciones de aislamiento, el programa de ayudas permite implementar acciones para alcanzar tanto la optimización del consumo, como una mejor eficiencia energética.

Estas medidas activas pueden consistir, entre otras, en la implantación de sistemas de iluminación con detector de presencia en zonas comunes, en la centralización de los sistemas de climatización, en la sustitución de ascensores tradicionales por otros de bajo consumo energético, en el traslado y centralización en cubierta de equipos de aire acondicionado, en la instalación en cubierta de paneles solares para la producción de agua caliente sanitaria, así como en la utilización de sistemas de ahorro para el consumo de agua.



La cuantía máxima de las subvenciones está determinada por el tipo de mejoras que se introduzcan en cada actuación, siendo 6.000 euros el importe máximo por vivienda.

El ámbito de aplicación de esta línea de ayudas es toda la Ciudad de Madrid, si bien por sus especiales características se han delimitado dos ámbitos de especial intervención. En el primero de ellos, situado en el entorno del río Manzanares y la avenida de Portugal, se está desarrollando el proyecto Madrid Río para crear un gran eje medioambiental, deportivo y cultural sobre las antiguas calzadas en superficie de la vía de circunvalación M-30, que han sido soterradas. En esta zona el objetivo no sólo persigue el aislamiento térmico y la eficiencia energética, sino también mejorar la imagen urbana de las fachadas de los edificios, en armonía con la renovación que el Ayuntamiento está llevando a cabo en este ámbito.

El segundo foco donde se ha prestado una especial atención con este tipo de ayudas es doble, situándose por una parte a lo largo del paseo de Extremadura y A-5, desde el cruce con la avenida de Portugal hasta el encuentro con la M-40, y, por otra, en el entorno de las calles de Montera y Fuencarral. El objetivo prioritario en este caso es mejorar las condiciones de aislamiento acústico en las viviendas.

Cuando en estos dos ámbitos especiales se combinan las actuaciones para el aislamiento térmico, acústico y eficiencia energética, la cuantía de las ayudas puede alcanzar hasta los 9.000 euros por vivienda.

2.3. Exclusión residencial

La lucha contra la exclusión social y la integración de las personas y de los grupos más desfavorecidos es un compromiso prioritario. Por eso, la EMVS hace un importante esfuerzo para abordarlo, eliminando los núcleos chabolistas y de infra-

vivienda, realojando a sus habitantes, y facilitando, además, su posterior integración social y laboral.

Gracias a esta reforzada política social, las familias procedentes de los poblados, con derecho a realojo, acceden a una vivienda digna y se integran en el nuevo entorno, mejorando notablemente su calidad de vida.

La EMVS aborda la integración social desde una visión global, incluyendo medidas de carácter organizativo para facilitar la planificación e intervención, planes específicos para abordar eficazmente tanto el fenómeno del chabolismo como el de la infravivienda vertical, y criterios orientados a adaptar la normativa a una cambiante realidad social. Esta orientación responde a la Acción Estratégica de Vivienda para la Integración Social, elaborada por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda en colaboración con la Universidad Complutense.

En 2009 se ha finalizado el desmantelamiento del poblado chabolista de El Cañaveral, que ha permitido que 169 familias hayan sido realojadas en una actuación en la que han participado el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. La eliminación de los núcleos de infravivienda y los procesos de realojo que conllevan suponen una oportunidad para la integración social de quienes habitan en ellos, pero también una oportunidad para avanzar en la transformación de la ciudad.

Además de llevar a cabo estas intervenciones se ha realizado una importante labor de seguimiento a familias realojadas con apoyo de la Fundación Secretariado Gitano. De forma novedosa y dentro del seguimiento de las familias realojadas, se ha puesto en marcha el Programa de Comunidades y el Programa de Personas Mayores Propietarios de Viviendas Inadecuadas para ellos.

Se han llevado a cabo otros realojos relativos a otras operaciones urbanas, se ha intervenido en las Áreas de Rehabilitación Integrales, se ha hecho el seguimiento de las familias realojadas para garantizar su integración en las nuevas viviendas.



Desmantelamiento Cañaveral.

2.3.1. Operaciones Urbanas

En 2009 ha finalizado la primera fase de realojos del Área de Planeamiento Remitido, A.P.R. 02.06 "Méndez Álvaro Norte I", en el distrito de Arganzuela. También han comenzado los realojos por el mal estado de sus actuales viviendas del Plan Parcial de Reforma Interior, P.P.R.I. 06.02 "Paseo de la Dirección", en Tetuán; y la práctica finalización del Proyecto de Expropiación Actuación Aislada "Apertura y Urbanización de la calle Ayerbe, 1ª Fase", en el distrito de Barajas.

Respecto a los procesos de Remodelación de Colonias Municipales, ha finalizado la actuación en Virgen del Rosario, en Vallecas Villa, que ha supuesto, desde su inicio, la adjudicación de vivienda a un total de 177 familias, así como el importante avance experimentado en la de Nuestra Señora de los Ángeles, en el distrito de Puente de Vallecas, que finalizará a lo largo de 2010.



Cañaveral, antes y después.

Se han realizado adjudicaciones en el marco de diferentes Convenios de Realajo como el de la “Ampliación del Aeropuerto Madrid-Barajas, 3ª Fase”, en Barajas; del U.Z.P. 2.01 “Desarrollo del Este-El Cañaveral”, en Vicálvaro; y en el del A.P.E. 08.02 “Callejón de J. Cabrera”, en Carabanchel.

Durante 2009, se ha aprobado el Convenio de Realajo con la Junta de Compensación del A.P.R. 08.01 “Calle Cantalejos” y la compra de una finca en la Unidad de Ejecución 5 del A.P.E. 20.10 “Colonia Fin de Semana”.

En la Colonia de los Olivos se trabaja para su remodelación. Durante 2009 se ha liberado el espacio suficiente para construir una nueva promoción de viviendas, cuyas obras comenzarán en 2010. Además, se ha realizado un censo de todos los residentes.

Por último, y con respecto a Cañada Real, se ha elaborado un cuestionario para realizar el censo, como primera medida de intervención. Recoge datos de las parcelas, de las edificaciones, de la actividad no residencial, datos de población

residentes, todo ello completado con una entrevista para recopilar datos complementarios y un reportaje fotográfico de identificación de cada finca. Este proceso se ha realizado de forma coordinada con los otros Ayuntamientos afectados para preparar la intervención.

2.3.2. Desmantelamiento de infravivienda horizontal

En cumplimiento del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, dentro del proceso de desmantelamiento de infravivienda horizontal, durante el año 2009 se ha intervenido en los siguientes ámbitos:

El Cañaveral

Durante el año 2009 ha sido desmantelado definitivamente el barrio de tipología especial “El Cañaveral”, situado en el distrito de Vicálvaro. El día 4 de junio fue derribada la última infravivienda y realojada la última familia residente. Con esta operación se han conseguido eliminar 110 infraviviendas y 195 construcciones ilegales, realojándose a un total de 166 familias.

Mimbreras

Se ha continuado con el proceso de desmantelamiento del barrio de tipología especial “Mimbreras” situado en el distrito de Latina. Durante 2009 se han realojado 14 familias y se han eliminado 19 infraviviendas, 6 mediante lanzamiento judicial.



Mimbreras.

2.3.3. Programa de seguimiento de familias realojadas

Intervención con Fundación Secretariado Gitano

La EMVS sigue apostando por la intervención con las familias realojadas en edificios de viviendas normalizadas, con el fin de conseguir el nivel de convivencia necesario, que posibiliten los procesos de integración.

En esta línea de trabajo, se ha intensificado la colaboración con la Fundación Secretariado Gitano, creándose un nuevo dispositivo en Sanchinarro, en el distrito de Hortaleza. Actualmente se cuenta con los siguientes dispositivos:

- Dispositivo “La Perla” y “El Espinillo”- Villaverde.
- Dispositivo “Sanchinarro”- Hortaleza.

Programa de intervención sobre comunidades vecinales

Se ha creado un grupo de trabajo específico para hacer el seguimiento en las comunidades en las que hay familias realo-

jadas con problemas de convivencia, con el fin de lograr su completa integración.

2.3.4. Otras actuaciones

Programa de atención a personas mayores de 65 años

El objetivo del Programa es el de proporcionar una solución "de habitabilidad" a los posibles beneficiarios del mismo que son propietarios de una vivienda que no reúne las condiciones de accesibilidad necesarias para sus usuarios. Los objetivos son:

- Responder a un problema de alojamiento que no reúne las condiciones adecuadas para personas mayores.
- Garantizar una respuesta a las necesidades de un alojamiento adaptado pudiendo acceder a los recursos sociales adecuados a sus necesidades.
- Mejorar las condiciones de vida y vivienda para personas mayores propietarias de una vivienda inadecuada a sus circunstancias personales en el municipio de Madrid.

Programa de atención a personas mayores de 65 años propietarios de viviendas inadecuadas en el municipio de Madrid

Las personas mayores de 65 años propietarios de una vivienda inadecuada acceden al Programa a través de la Dirección de Servicios Sociales de la EMVS o de los Servicios Sociales de cada distrito.

Distrito	Solicitantes	Motivo de la solicitud
Villaverde	3	Movilidad reducida. Edificio sin ascensor.
Centro	1	Movilidad reducida. Edificio sin ascensor.
Puente de Vallecas	2	Movilidad reducida. Edificio sin ascensor.

En 2009 se han adjudicado dos viviendas adaptadas al perfil de los solicitantes.

Adaptaciones geriátricas

Uno de los elementos básicos para la mejora de la calidad de vida de los mayores es la adecuación de las instalaciones de sus viviendas, adaptando sus interiores con las ayudas técnicas diseñadas especialmente para personas con movilidad reducida (plato de ducha en lugar de bañeras, agarradores, sustitución de gas por vitrocerámica, etc.).

Distritos	Nº solicitudes
Centro	7

Operaciones de emergencia

Para poder dar una respuesta urgente y eficaz a las familias que por algún acontecimiento imprevisto y de emergencia, que afecta a su vivienda habitual, no puedan hacer uso de ella, la EMVS prevé una respuesta social.

Así, en 2009 atendió a las familias del edificio de la calle Casalarreina, 16, con graves deficiencias estructurales. Una vez estudiada la situación socio-económica de cada familia, se procedió a la adjudicación a 13 familias de sendas viviendas de la EMVS, con carácter provisional.

Proyecto Grandes Ciudades, Nuevas Necesidades

Este grupo de trabajo constituye una estrategia común de funcionamiento, cuyo objetivo es facilitar la reflexión y la discu-

sión entre profesionales de diferentes Áreas municipales con el propósito de promover la transversalidad de las intervenciones. Desde ese foro, se busca innovar en la manera en que se afronta la realidad urbana desde el Ayuntamiento de Madrid.

Programa Europeo URBACT

Los objetivos del Programa URBACT son los siguientes:

- Desarrollar el intercambio de buenas prácticas entre las ciudades, favoreciendo al mismo tiempo la creación de redes temáticas.
- Capitalizar y difundir la experiencia adquirida por las ciudades gracias a URBACT.

La EMVS participa en esta estrategia de la Oficina del Centro, que hace hincapié en el Plan de Acción Local como objetivo global del que forman parte la formación y desarrollo del grupo de apoyo local, la elaboración técnica del mapa ambiental de riesgos y su aplicación a la zona piloto de Embajadores para su validación, así como la medida del impacto de las actuaciones municipales en el territorio.

Foro técnico local sobre Personas sin Hogar

La EMVS participa junto con el Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid en el Foro Técnico Local sobre Personas sin Hogar. La tarea fundamental en 2009 ha sido la de plantear las observaciones y propuestas respecto al Plan de "Inclusión de la Ciudad de Madrid 2010-2012" que han dado lugar, junto a otras aportaciones a la revisión del mismo, incluyendo nuevos planteamientos de mejora, como la constitución de un Foro Municipal por la Inclusión, que permitirá hacer un buen seguimiento y evaluación de un Plan tan ambicioso.

Programa de Intervención con Personas sin Hogar

Se articula desde 2005 y en el contexto de la intervención con personas sin hogar, desde la EMVS, en colaboración con el Área de Familia y Servicios Sociales, un Programa de Alojamiento individual para personas sin hogar.

A finales de 2009, hay 16 viviendas, generándose un recurso novedoso, como modelo de respuesta social al colectivo de Personas sin Hogar que viene a complementar la actual oferta de plazas de acogida en la Red Municipal de atención a dicho colectivo social.

2.4. Sostenibilidad urbana y residencial

La Ciudad de Madrid potencia la aplicación de criterios de sostenibilidad a todos los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo, desde la planificación, hasta la construcción y rehabilitación de viviendas, desde las nuevas comunidades urbanas, hasta los proyectos de renovación de la ciudad consolidada, siempre en estrecha relación con los programas de I+D+i que se desarrollan en el marco de la Unión Europea.

Madrid ha configurado la sostenibilidad como factor de vertebración de todas las políticas públicas que está ejecutando a través de las distintas áreas municipales, profundizando mediante ejemplos concretos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

Para alcanzar este objetivo, se está haciendo un importante esfuerzo en el ámbito de la I + D + i, en el marco de los programas europeos orientados a la investigación de procedimientos y técnicas cuyo destino es la mejora de la calidad

de las viviendas, el incremento de la eficiencia energética, y el desarrollo de nuevos sistemas constructivos, como el proyecto Manubuild, que se ha comenzado a edificar en el Ensanche de Carabanchel con nuevos materiales industrializados.



Margaritas 52.

Otro de los objetivos fundamentales desarrollados durante el año 2009 ha sido la colaboración en el proceso de modificación y revisión de las figuras de planeamiento urbanístico vigente y la revisión de las normas urbanísticas para la planificación de nuevos barrios, que se ha afrontado incorporando criterios de sostenibilidad y de mejora medioambiental. Esto conlleva una mayor calidad de vida de los futuros usuarios de las viviendas y de los ciudadanos en general, que utilizarán estos espacios públicos. Estos criterios de sostenibilidad consiguen un importante ahorro de energía y por lo tanto la disminución en porcentajes altos de las emisiones de CO y CO₂.

Siguiendo esta línea, se trabajó en las “comunidades sostenibles”, donde se desborda la frontera de la vivienda y se avanza hacia el diseño de barrios más equilibrados ambientalmente, energéticamente autosuficientes y dotados de edificios bioclimáticos. Un modelo de comunidad sostenible e integración ambiental es el futuro Ecobarrio de Plata y Castañar, que se construirá sobre un antiguo poblado chabolista con sistemas que disminuirán las emisiones de CO₂ en 200 toneladas al año, lo que equivaldría a plantar 100.000 árboles.

Se han desarrollado otras líneas de investigación encaminadas a buscar soluciones que potencien la sostenibilidad social, económica, arquitectónica y urbanística, en colaboración con universidades públicas y privadas, empresas especializadas de proyección internacional, profesionales, organismos públicos, etc, con los que se ha participado en propuestas a aplicar en las promociones de viviendas mediante la realización de prototipos y también en proyectos de I+D+i europeos y nacionales.

2.4.1. Parque Arroyo de la Gavia

El Parque de la Gavia, con una superficie de 39 hectáreas, constituye la zona verde de mayor extensión del Ensanche de Vallecas.

La propuesta arquitectónica del arquitecto Toyo Ito continúa materializándose este año mediante la redacción del documento del Parque de la Gavia que ha de ser desarrollado y gestionado por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid para la ejecución de sus obras.

Dicha actuación incluye la definición total del Water Tree B2, o “Árbol de Agua B2”, y todo su entorno próximo, la definición total del ámbito del Arroyo de la Gavia, la definición topográfica y plantaciones del ámbito sureste del parque y, por último, la definición de la zona del vértice sur, afectada por el aliviadero del Estanque de Tormentas.

2.4.2. Arquitectura Vertida-Vallecas 55

Esta promoción se basa en el procedimiento denominado “Arquitectura Vertida”, concebido por el arquitecto Miguel Fisac tras años de estudio de los sistemas de construcción tradicionales y de la mejor forma para reducir la siniestralidad laboral.

El edificio se proyectó aprovechando el chaflán de la parcela creando viviendas con ventilación pasante que permite la comunicación entre la calle y el patio ajardinado interior.

Este planteamiento se ha comenzado a materializar con la ejecución de 53 viviendas de VPP, garajes y locales en la parcela 4.24C del PP UZP 1.03 del Ensanche de Vallecas. Se ha dotado a su cubierta de una superficie de captación solar del doble de lo que hubiera sido una instalación convencional, con una orientación e inclinación muy aceptables, captando aproximadamente el doble de energía procedente del sol.

Durante 2009, la EMVS ha continuado con la gestión del proyecto de ejecución de este edificio, en su línea habitual de presencia permanente en la I+D+i, adaptándolo para finalizar las obras ya iniciadas.

2.4.3. Manubuild

El proyecto europeo “Manubuild” está adscrito al 6º Programa Marco de I+D+i de la Comisión Europea, iniciado en abril de 2005.



Manubuild. Montaje de pilar prefabricado

La EMVS participa en varias de las tareas que componen este proyecto, abarcando desde el análisis de los procesos actuales de negocio para su mejora, hasta la ejecución de un edificio demostrador donde se reflejen las investigaciones realizadas.

Una vez obtenidas la licencia de obras y la calificación provisional de vivienda protegida y entregado el Proyecto de Ejecución, el proyecto queda dividido en dos fases que comparten un sótano destinado a garaje común.

En 2009 comenzó la construcción de la primera fase, compuesta por un total de 25 viviendas en régimen de alquiler con opción a compra para jóvenes y un garaje semiautomático con 115 plazas de aparcamiento.

En la construcción de esta fase, prototipo que demuestra el espíritu del proyecto europeo Manubuild, se aplican sistemas industrializados estructurales y constructivos abiertos, flexibilidad tipológica, industrialización de las instalaciones e industrialización energética.

El edificio está concebido para construirse "en seco", empleando elementos constructivos prefabricados, algunos de ellos desarrollados durante la fase de investigación del Proyecto Manubuild, con excepción del sótano destinado a garaje, construido con sistema tradicional de hormigón.

Durante 2009 también ha comenzado la construcción de la segunda fase que albergará 25 viviendas en régimen de alquiler con opción a compra. Su ejecución, a diferencia de la primera fase, será tradicional, lo que permitirá establecer un estudio comparativo de tiempos, costes y eficiencia energética entre las dos fases.

2.4.4. I3CON

Por tercer año consecutivo, la EMVS participa en el Proyecto I3CON, junto con 25 socios europeos, que se integra en el 6º Programa Marco financiado por la Comisión Europea.

Este proyecto, que comenzó en octubre de 2006, finalizará en octubre de 2010. Su principal objetivo es el de contribuir a la transformación del sector europeo de la construcción hacia un mercado más industrializado, con productos integrados e inteligentes en el área de las instalaciones.

Entre los 25 socios europeos se encuentran fabricantes, suministradores, instaladores, empresas de construcción, consultores y promotores, así como universidades e institutos de investigación.

La EMVS, como líder de las acciones demostradoras, coordina las aplicaciones que se están llevando a cabo. Dentro de este ámbito, en 2009 se ha instalado, en dos viviendas de la promoción para jóvenes de la calle Margaritas 52, un sistema promotor de la autogestión de los consumos energéticos y el ahorro de agua.

El sistema I3CON cuenta con una pantalla informativa táctil, sensor de temperatura, humedad, presencia, nivel de iluminación y emisiones de CO₂, y contadores de agua fría, caliente y electricidad. Se trata de un dispositivo experimental de ayuda al usuario que fomenta el uso sostenible del alojamiento y la autogestión de la energía, mediante mediciones, información, alertas y recomendaciones. El usuario recibe, a través de la pantalla, información sobre las condiciones ambientales

interiores y consejos sobre el uso eficiente de la energía. Este dispositivo alerta al usuario en caso de superar la media de consumo mensual recomendado.

2.4.5. INVISO

El proyecto de investigación INVISO, Industrialización de Viviendas Sostenibles, es un proyecto singular y estratégico financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y que comprende las anualidades 2007-2009.

El carácter singular del proyecto se encuentra en sus objetivos y en la variedad disciplinar de los socios participantes. Esto se refleja en un compromiso a potenciar y posibilitar una sólida y fluida coordinación del trabajo de investigación desarrollado por los diversos sectores participantes: empresas, Organismos Públicos de Investigación, administraciones y asociaciones, etc. y, dentro de ellos, por los diferentes tipos de profesionales involucrados, desde el arquitecto proyectista hasta el director de obra, pasando por el constructor, el fabricante de materiales, etc. para llegar al eslabón más importante en la cadena: el usuario final de la vivienda.

El papel de la EMVS se ha centrado en la consecución de los siguientes objetivos:

- Asegurar una producción eficiente y competitiva de viviendas por medio de la industrialización de los procesos constructivos, generando el diseño de nuevos materiales y sistemas y desarrollando herramientas de diseño y gestión que faciliten la labor, tanto a promotores y proyectistas como a fabricantes y constructores.
- Asegurar la sostenibilidad de las viviendas, tanto en su proceso de producción como en su uso, desarrollando el diseño de elementos para su incorporación en el mercado de la construcción, que aseguren un funcionamiento eficiente, así como la aplicación de la domótica como sistema de control de la funcionalidad óptima de las viviendas y su mantenimiento.
- Abordar el desarrollo y diseño de soluciones constructivas modulares reales con un aprovechamiento energético máximo y extremadamente respetuoso con el medio ambiente.



Margaritas 52. Pantalla.

2.4.6. CETICA "La ciudad Eco-Tecno-lógica"

En la tercera convocatoria del Programa CENIT, enmarcado en la iniciativa Ingenio 2010 y dirigido a fomentar la cooperación público-privada en I+D+i, se aprobó el proyecto que

lidera la empresa ARCELOR y en el que la EMVS continúa participando junto con otras empresas y organismos de investigación.

El proyecto de investigación, que se desarrolla en las anualidades 2007-2010, engloba un amplio y diverso espectro de actuaciones. La necesidad de mayor calidad en la edificación residencial viene marcada por su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos y su relevancia en el consumo de energía.

El nuevo Código Técnico de la Edificación ha introducido importantes mejoras en cuanto a la garantía de calidad y la eficiencia energética de los edificios. Pero, aun así, el sector de la construcción sigue utilizando métodos y tecnologías de lenta evolución, elevado coste y poco sostenibles desde el punto de vista social y medioambiental:

- Baja calidad del producto e incumplimiento de los plazos de entrega.
- Alta siniestralidad laboral.
- Elevada cantidad de residuos de la construcción y la demolición.

El cambio tecnológico que pretende abordar el proyecto CETICA se basa en una combinación de uso de un material más sostenible como es el acero, con una mayor industrialización del sector.

El acero representa el punto en común, al ser, al mismo tiempo, un elemento más sostenible y el motor que puede revolucionar el sector de la construcción al posibilitar que gran parte del esfuerzo necesario para edificar se realice en plantas industriales.

Las actuaciones de este proyecto, que pretenden modificar diversos aspectos del sector, están orientadas a destinatarios muy diferentes, desde el fabricante de elementos constructivos hasta el planificador urbano, e incorporan la utilización de nuevos métodos y tecnologías, desde nuevos materiales hasta procesos de desmantelamiento de edificios.

2.4.7. Solar Decathlon 2009

En 2006, y para el periodo 2006-2009, la EMVS firmó un acuerdo específico para el desarrollo de trabajos de investigación con la Universidad Politécnica de Madrid. Dichos trabajos contemplaban la construcción y puesta a punto del prototipo Experimental SD7, participante en la competición Solar Decatlón 2007 que representaría a España, a la UPM y a la EMVS, y su posterior utilización como prototipo experimental en el que se podrían caracterizar y optimizar distintas soluciones innovadoras, sin intención de obtener resultados concretos hasta el segundo y tercer año.

A lo largo de 2009 la colaboración de la EMVS con la UPM ha mantenido su principal objetivo de adaptar el prototipo experimental SD7 y su monitorización, de forma que se pueda almacenar información sobre el comportamiento efectivo del mismo ante las distintas estaciones y con distintos comportamientos climáticos, pudiendo contrastar el comportamiento real con el comportamiento teórico estimado, validando los métodos de análisis empleados.



Solar Decathlon.

2.4.8. Iniciativa para la construcción y edificación sostenible de Naciones Unidas - "UNEP-SBCI"

La SBCI (Sustainable Building Construction Initiative) es una iniciativa de Naciones Unidas coordinada por la UNEP (United Nations Environment Programme), de la que el Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, es miembro desde 2006.

Se trata de una asociación entre la UNEP y las principales organizaciones y compañías relacionadas con el sector de la edificación a nivel mundial destinado a promover y apoyar soluciones sostenibles en el sector de la construcción como uno de los sectores claves en el ámbito del desarrollo sostenible.

La EMVS representa activamente al Ayuntamiento de Madrid en las dos reuniones anuales del SBCI. Durante 2009, participó en la reunión que tuvo lugar en abril en Washington D.C. (EE.UU.), en la que eligió nueva directiva y presidencia. Como novedad importante, destaca la modificación del nombre de la iniciativa, aunque las iniciales y el acrónimo se mantienen. Se ha pasado de denominar Iniciativa para la Construcción y Edificación Sostenibles a Iniciativa para los Edificios y el Cambio Climático.

Asimismo se elaboró el documento denominado "Llamada a la acción para los edificios y el cambio climático", destinado a la Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009, con el objeto de reforzar los proyectos destinados a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero de los edificios en la etapa "Post Kyoto". Este documento busca reacciones a la vez que representa un compromiso de los miembros del SBCI a reducir los gases de efecto invernadero y favorecer la sostenibilidad en el ámbito de la edificación.

2.4.9. Proyecto BALI

En 2009, la EMVS ha participado, junto con otras empresas en instituciones lideradas por FCC y TECNALIA, en una propuesta de proyecto para el Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo objetivo es el diseño integral de sistemas y edificios acústicamente eficientes en un entorno sostenible.

Aceptada la propuesta, la EMVS ha participado, junto con el consorcio del proyecto, en el lanzamiento de los subproyectos de los que forma parte y cuyos trabajos serán desarrollados principalmente durante los años 2010 y 2011.

2.4.10. CISCO. TELVENT

Connected Urban Development (C.U.D.) es el compromiso de la empresa multinacional CISCO y la Fundación Clinton para reducción de CO₂ en el ámbito urbano. En 2006, el Ayuntamiento de Madrid firmó un acuerdo con CISCO, al que se sumaron las ciudades de Amsterdam, Birmingham, Hamburgo, Lisboa, San Francisco y Seúl.

Este es un proyecto educativo piloto cuyo objetivo es la concienciación de una comunidad en ahorro de energía, implicando directamente a los ciudadanos. Se realizan mediciones de consumos de zonas comunes y se integran a las individuales para contabilizarlas.

La información recogida se proporciona al usuario a través de una pantalla táctil en forma de consumos totales en unidades equivalentes de emisiones de CO₂. Refleja mediciones tomadas de contadores individuales a través de enchufes a los que se conectan las viviendas y un router de conexión a Internet para permitir control remoto en el cuarto de telecomunicaciones.

Este innovador sistema informático se ha instalado en las viviendas de la promoción Margaritas 52. Mediante pantallas y conexiones de cable, permite aportar al usuario datos del consumo energético en materia de calefacción y consumos de ACS.



Margaritas 52.

2.4.11. Presentación de propuestas de proyectos al 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo y al Programa Medioambiental Life + de la U.E.

Durante el 2009, la EMVS ha elaborado, tramitado y gestionado diversas propuestas de proyectos para participar en las convocatorias de financiación, realizadas por la Comisión Europea, dentro de sus programas de I+D y de medioambiente.

Proyecto Econeighbour

El objetivo de este proyecto presentado al 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea es la demostración a gran escala (10 MW) de un sistema híbrido basado en energía solar térmica frío/calor como fuente primaria con apoyo de geotermia y/o biomasa, a instalar en el Ecobarrio "La Rosilla".

Proyecto Ecoactivo

En el marco del Programa Medioambiental de la Unión Europea LIFE + se ha presentado este proyecto, cuyo objetivo es el de potenciar el concepto de comunidad urbana sostenible planteado en el desarrollo del Ecobarrio "La Rosilla", reforzando la promoción de mejora de la habitabilidad del espacio público atendiendo a las nuevas necesidades sociales, económicas y medioambientales.

Se persigue educar socialmente en la sostenibilidad mediante la aplicación de soluciones técnicas y la utilización de productos ya existentes que contribuyan a reducir las emisiones de CO₂, al ahorro de recursos, como el agua y la energía, y a la gestión y reutilización de los residuos urbanos.

Proyecto INGRESS

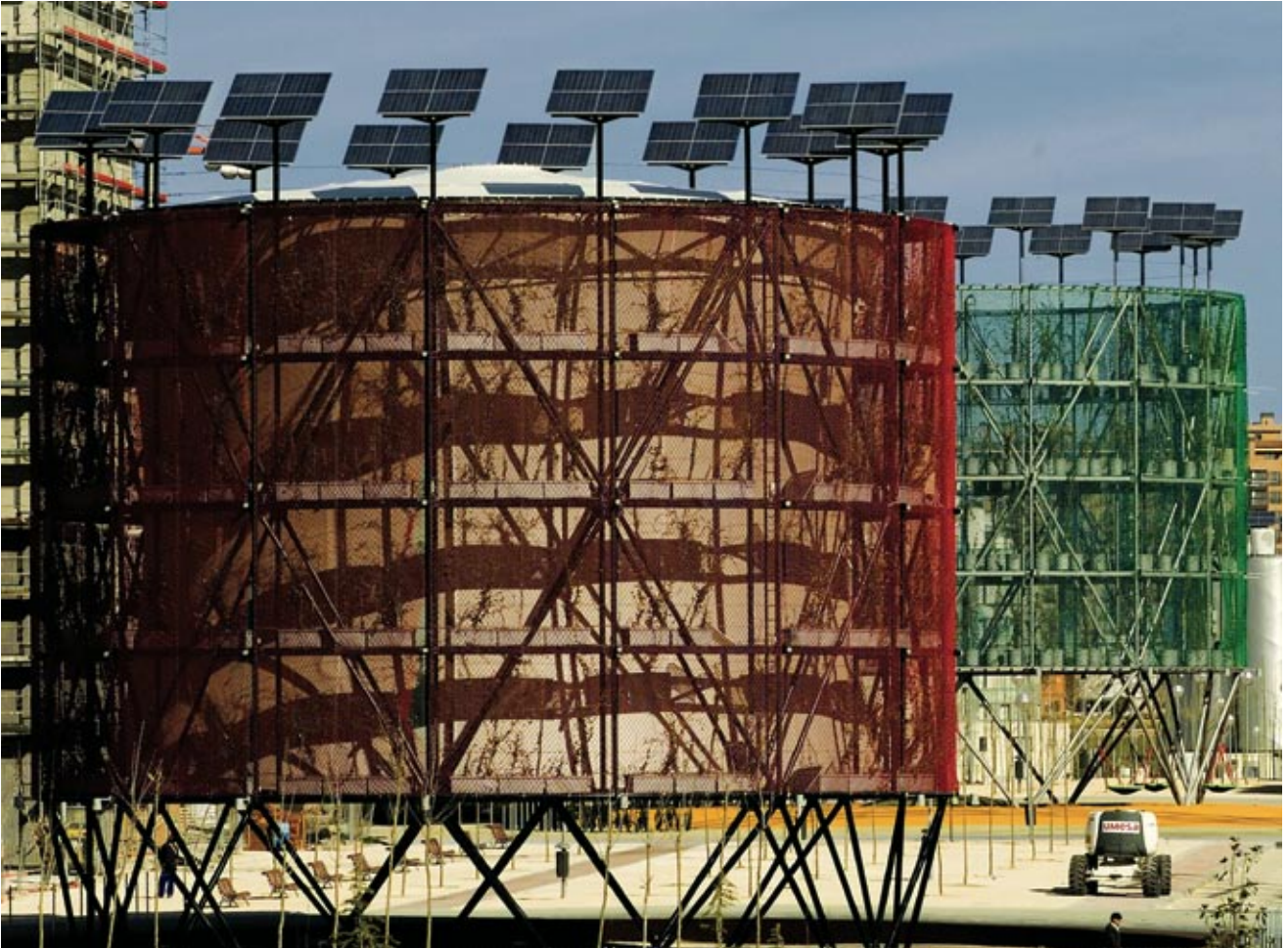
Se ha presentado la propuesta INGRESS, "Integrating Green Technologies in Industrialised Steel Systems", a la convocatoria de Fondos Europeos de Investigación para el carbón y el acero, en la que participan 6 socios europeos, tanto industriales como institutos de investigación, y donde la EMVS contribuye con la visión del promotor y usuario final. El proyecto tiene como objeto el estudio y desarrollo de sistemas de energía renovable en elementos constructivos, de cara a la mejora de la eficiencia de la construcción, fiabilidad y rendimiento de las instalaciones. La EMVS llevará a cabo una recopilación de datos sobre las actuaciones llevadas a cabo en sus promociones.

Proyecto CREED

Dentro del apartado de Nuevas Tecnologías para Eficiencia Energética a nivel de barrio, en noviembre la EMVS presenta el proyecto CREED, "Constructing Renewable Energy Efficiency for Districts", junto a otros 22 socios europeos.

El objetivo es la reducción del consumo de la energía primaria en los barrios, disminuyendo las emisiones de carbono, a través de la coordinación de tecnologías, procesos y modelos de negocio a nivel de distrito.

Se investigarán sistemas de gestión de energía e infraestructuras que optimicen la generación y el consumo en un contexto urbano, procesos de construcción, componentes y sistemas necesarios para llevar a cabo la aplicación de tecnología y por fin, nuevos modelos de negocio para hacer viables el funcionamiento y mantenimiento de los distritos y de sus sistemas de energía a largo plazo.



Bulevar de la Naturaleza.

2.4.12. Otras actuaciones

Bulevar de la Naturaleza. Árboles de Aire

Se han terminado por completo las obras complementarias de mantenimiento y puesta en marcha de las instalaciones, obra civil y urbanización del proyecto en coordinación con el Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, haciéndoles entrega por cesión de las obras en noviembre para su conservación.

La EMVS ha monitorizado el comportamiento de las instalaciones mediante los sensores instalados por el CIEMAT.

Rehabilitación del edificio de c/ San Cayetano 10

Tras la adjudicación del Proyecto en Concurso Arquitectónico, se están ultimando los detalles para permitir la rehabilitación sostenible de esta finca, derivada de una ITE desfavorable previa.

El proyecto contempla la sustitución de la cubierta completa, diversas medidas de aislamiento en medianeras, adecuación de las fachadas y el patio de corrala, instalación de sistemas de detección de luminosidad y presencia en zonas comunes así como la sustitución del ascensor.

2.5. Gestión de Suelo

Mediante el impulso a los nuevos desarrollos urbanos, el Ayuntamiento genera vivienda de protección pública y cumple

con el compromiso de facilitar el acceso a una vivienda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Con la gestión de suelo, la EMVS lleva a cabo la estrategia necesaria para garantizar, en el futuro, la producción de viviendas protegidas para atender la demanda social.

Es la primera fase de la promoción inmobiliaria. Se adquiere el suelo con destino a la construcción de vivienda protegida que constituirá la base de los futuros planes de vivienda. Dicha actividad se desarrolla tanto para la gestión de suelos urbanizados como de suelos en proceso de urbanización.

En 2009 se han realizado varias operaciones con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, así como con terceros, con el fin de incrementar la bolsa de suelo de la EMVS. También, se ha seguido gestionando y actuando en edificios, en la adquisición de fincas, estudios y análisis de suelos, y trabajando en los planes de remodelación de las colonias municipales.

2.5.1. Adquisición de suelo

Durante 2009, la bolsa de suelo de la EMVS se ha incrementado en un valor de 74.599.669,93 euros como resultado de operaciones de adquisición y enajenación de suelo. Esta actuación asegura la promoción de vivienda protegida en los próximos años.

Parcelas adquiridas al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Ámbito	Parcela	Régimen	Nº Viv.	Valor (€)
UZI 0.10 Ensanche de Carabanchel	4,8,2 C	VPPB	48	1.289.773,43
Edificabilidad en Arroyo del Fresno	Suelo			948.204,51
UZI 0.10 Ensanche de Carabanchel (29,483777%)	4.7.2 AB	VPPL	28	1.225.875,59
Villaverde-Bº de Butarque	RC-11	VPPB	133	4.371.119,65
Villaverde-Bº de Butarque	RC-13	VPPB	146	4.745.243,63
PR 17.10 Los Rosales c/ Calcio	RC 6	VPPL	90	4.997.512,19
UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (0,4256%)	1.17 A	VPPL	55	13.680,76
UZP 1.03 Ensanche de Vallecas	1.17 C	VPPL	55	3.468.611,70
UZP 3.01 Desarrollo Este Valdecarros	Suelo			38.197.924,65
Avda. de Pamplona, 2 (cesión gratuita)	8	VPO RE	7	204.387,00
Luis Pando, 1 y 3 (cesión gratuita)	Solar	VPO RE	8	1.172.919,57
Total				60.635.452,68

Parcelas adquiridas por compra a terceros

Se ha adquirido suelo en el ámbito de Nueva Centralidad del Este (UNP 4.03) por un valor total de 13.964.217,25 €.

Parcelas enajenadas

Ámbito	Parcela	%	Valor (€)
UZP 1.03 Ensanche de Vallecas	P. 1.4.1	100	14.750.000,00
UZP 1.03 Ensanche de Vallecas	P. 1.67 A	100	7.889.999,25
UZP 1.03 Ensanche de Vallecas	P. 1.4	100	7.100.000,00
UZP 1.03 Ensanche de Vallecas	P. 1.17 A	35,9583	1.196.409,88
Total			30.936.409,13



Arroyo del Fresno.

2.5.2. Gestión Urbanística de suelo

Actuaciones en suelo urbano

Las actuaciones sobre suelo urbano van dirigidas a realizar estudios concretos sobre edificios y viviendas existentes con el objeto de proceder a su compra o a facilitar acciones posteriores.

En 2009 se han realizado estudios de los edificios sitos en la calle Almendro, 7 y en la calle Casalarreina, 16 (20 viviendas).

Se han mantenido las actuaciones necesarias para la adquisición de fincas en el ámbito de la Unidad de Ejecución nº 5 del A.P.E. 20.10 "Colonia Fin de Semana", con el posterior realojo de sus ocupantes.

Igualmente se han continuado ejecutando las acciones necesarias para la adjudicación de viviendas y plazas de garaje de la promoción denominada "ADELFAS II", sita en la parcela 7-C del A.P.I. 03.05 "Adelfas", Distrito de Retiro de Madrid.

Asimismo se han desarrollado diversas actividades para continuar con los planes de remodelación de las Colonias Municipales de San Francisco Javier, Nuestra Señora de los Ángeles, San Pablo y Los Olivos.

Actuaciones en suelo urbanizable

Este apartado recoge las actuaciones relativas al estudio y análisis de las diferentes situaciones en las que se encuentra un determinado ámbito de suelo urbanizable, de las que son destacables las siguientes:

- Calle Francisco Álvarez: Estudio, análisis y localización de 118.567 metros cuadrados incluidos dentro del ámbito.
- U.N.P. 4.03 "Nueva Centralidad del Este": Estudio, análisis y localización de 119.186,62 metros cuadrados.
- Colonia Los Olivos: Estudio, análisis y ubicación de 25.000 metros cuadrados.

Gestión de suelo urbanizable

Durante el 2009, la EMVS ha invertido 4.018.403,91 euros en la gestión de suelo urbanizable sectorizado. A continuación se detallan los ámbitos más importantes de actuación.

a) Gestión de la Junta de Compensación de la U.E. 1 del U.Z.P. 1.03 "Ensanche de Vallecas"

La EMVS, por su condición de propietario mayoritario, coordina la gestión íntegra de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 1 y de la Comisión Coordinadora del U.Z.P. 1.03 "Ensanche de Vallecas".

b) Gestión de la Junta de Compensación de la U.E. 1 del U.Z.I. 0.06 "Arroyo del Fresno"

La EMVS, igualmente por su condición de propietario mayoritario, coordina la gestión de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 2 del U.Z.I. 0.06 "Arroyo del Fresno".

c) Otros ámbitos de actuación

La EMVS también está presente en los siguientes ámbitos:

- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 2.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 3.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 4.

- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 5.
- U.Z.P. 1.03 Ensanche de Vallecas, Unidad de Ejecución 6.
- P.A.U.-P.P. II-6 U.E. 2 "Carabanchel":
- P.A.U.-P.P. II-4 "Las Tablas".
- U.Z.P. 2.03 "Desarrollo del Este –Los Ahijones".
- U.Z.P. 1.04 "La Atalayuela".
- U.Z.P. 2.04 "Desarrollo del Este-Los Berrocales"
- U.Z.P. 3.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros".
- U.N.P. 4.03 "Nueva Centralidad del Este".

2.6. Comunicación

La EMVS da a conocer su actividad a los ciudadanos con el fin de acercar las herramientas que pone a su servicio para acceder a una vivienda protegida o solicitar ayudas a la rehabilitación.

Su presencia en los distintos salones inmobiliarios y foros profesionales responde a un doble objetivo: poner de relieve su actividad como promotor de vivienda protegida, generadora de actividad para el sector de la construcción, tanto en el ámbito de la vivienda nueva, como de la rehabilitación, y mostrar las iniciativas de renovación urbana que se llevan a cabo en la ciudad, y que redundan en una mejora de la calidad de vida de los vecinos.

En la difusión de estas actuaciones participan tanto el Gabinete de Prensa como el departamento de Comunicación y Gestión Documental, con la colaboración de todas las direcciones de la EMVS.

2.6.1. Comunicación Externa

La Comunicación Externa de la EMVS está integrada en la actividad del Gabinete de Prensa del Área de Urbanismo y Vivienda, ya explicado en el capítulo correspondiente.

2.6.2. Comunicación Interna

Urbanismo Digit@l

Como medio de comunicación a los trabajadores del Área, Urbanismo Digit@l, combina las noticias relativas a las actividades internas, con otras relacionadas con la arquitectura y el urbanismo.

Intranet

En la intranet de la EMVS, los trabajadores pueden encontrar todo aquello que necesitan. Está dividida en Página Inicial, Legal, RRHH y Calidad, Tablón de Anuncios, Documental, Soporte Informático y Página de Ayuda.

Los trabajadores cuentan con el Portal del empleado, a través del cual tienen la opción de consultar el control de presencia (relación de fichajes de entrada, salida e incidencias del propio trabajador). Además podrán consultar la disponibilidad de vacaciones y días de libre disposición.

Asimismo, el trabajador puede realizar una solicitud, sin necesidad de rellenar impresos, un día de libre disposición, vacaciones o un día de permiso retribuido permitiendo la incorporación de comentarios en la solicitud. Prestaciones sociales,

anuncios, promociones internas, etc., están a disposición de los empleados de la EMVS.

2.6.3. Centro de Gestión Documental

Desde el Centro de Gestión Documental de la EMVS, se controla la documentación generada internamente como desarrollo de las funciones propias de la EMVS, mediante técnicas y procedimientos documentales que permiten la recuperación de la información, asegurando los principios jurídicos, la transmisión del conocimiento a través de su fondo histórico y la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Archivo

La misión del Archivo es reunir, custodiar, organizar y facilitar la disponibilidad de los documentos generados, como testimonio de las actividades que realiza y ante la obligación de dar servicio al ciudadano, mediante la custodia e información de sus derechos e intereses, así como servir, cuando es debidamente requerido, de apoyo a la investigación, siendo de interés para investigadores, procedentes primordialmente de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, y puntualmente de algunos países de la Unión Europea.

Biblioteca

Se centra en las monografías, publicaciones periódicas y materiales de interés informativo para el desarrollo de las actividades propias de la EMVS, así como en asegurar la conservación del material editado por la empresa, contribuyendo a la formación de un fondo especializado en las temáticas de interés de la organización.

Publicaciones EMVS

El Centro de Gestión Documental controla el inventario de las publicaciones de la EMVS, realizando control de entrada y salida de las publicaciones generadas y la custodia de las mismas. El fondo editorial propio de la empresa alcanza a finales de 2009 la cifra de 56 títulos que generan un stock de más de 14.000 volúmenes.

Condiciones de acceso y servicios prestados desde el Centro de Gestión Documental: acceso libre, previa petición autorizada; búsquedas bibliográficas y asesoramiento por personal especializado; reprografía y consultas telefónicas o por e-mail.

Fondo documental:

- Patronato de Casas Baratas.
- Patronato Municipal de la Vivienda
- Sección de Vivienda de la Gerencia de Urbanismo
- Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.
- Empresa Municipal del Suelo, S.A.
- Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A.

Temática: Urbanismo, Arquitectura, Derecho, Infraestructuras, Vivienda, Equipamiento, Medio Social y Economía.

Fototeca: Se custodian gran número de fotografías sobre el proceso constructivo y rehabilitación de viviendas y espacios públicos, así como un importante fondo documental de fotos de los organismos que actuaron como antecedentes de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

2.6.4. Salones inmobiliarios

Mercado Internacional de Profesionales Inmobiliarios, MIPIM

El Ayuntamiento de Madrid acudió a esta cita anual junto con la Comunidad de Madrid, formando el stand "Madrid Región-Madrid Ciudad". El stand ocupó una de las carpas exteriores habilitadas para el evento, que tuvo lugar en Cannes entre el 10 y el 13 de marzo.

En este espacio las presentaciones audiovisuales tomaron el papel protagonista, apoyados en todo momento por paneles específicos en los que se detallaron las principales intervenciones y proyectos. Cada actuación se presentó a través de pantallas de plasma mediante videos. Junto a ellas, una presentación interactiva en la que se recogían tanto los desarrollos urbanos residenciales como las áreas con actividad económica actualmente existentes en la ciudad.

Salón Inmobiliario de Madrid, SIMA

Entre los días 27 y 31 de mayo, se celebró la undécima edición del Salón Inmobiliario de Madrid, SIMA 2009.

El stand del Ayuntamiento de Madrid se concibió como un stand abierto, en el que el suelo y las pantallas de plasma, base específica de la exposición de los contenidos, centraron la atención de los visitantes. En este espacio, 22 pantallas de plasma suspendidas en el aire, permitían conocer los principales proyectos y actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento de Madrid. Junto a ellos, y ocupando el espacio central, un suelo retroiluminado en el que se recogían el conjunto de actuaciones desarrolladas en la ciudad, las cuales estaban apoyadas, además, por la presentación interactiva proyectada en un plasma-wall.

Para acercar las actuaciones a los ciudadanos, en el stand se instalaron diversos puestos de información en los que poder consultar tanto las actuaciones de la Agencia Municipal de Alquiler, como de los diversos desarrollos y actuaciones de rehabilitación que se están realizando en Madrid.



Stand SIMA.

2.6.5. Jornadas

Observatorio Municipal de Vivienda

Se han celebrado dos nuevas Jornadas del Observatorio Municipal de Vivienda, un marco único para conocer experiencias de otras ciudades que puedan ser aplicables en Madrid. Un espacio de análisis e investigación donde las ciudades comparten experiencias con el fin de evolucionar y crecer mejorando la calidad de vida de sus vecinos.

La celebrada en el mes de mayo llevó por título “La Financiación de la Vivienda Social en Europa”. La celebrada en el mes de octubre estuvo dedicada a “La Política de Vivienda en las Ciudades del Sur de Europa”.

Vivienda Social, la experiencia europea a debate. Para un modelo lombardo

La Jornada “Vivienda Social, la experiencia europea a debate. Para un modelo lombardo”, tuvo lugar en Milán, el 5 de marzo. En ese marco se expuso la política de vivienda desarrollada por el Ayuntamiento de Madrid, y la actuación en esta materia realiza por la EMVS, que se ha transformado en los últimos años en un verdadero laboratorio de ideas.

Jornada de debate sobre el Plan de Vivienda 2009-2012 de la Comunidad de Madrid

El 29 de abril se celebró en Madrid la Jornada de Debate sobre el nuevo Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid. En ese encuentro de profesionales, representantes de las administraciones y promotores privados discutieron sobre las carencias y beneficios del Plan. Las actuaciones públicas, los extremos contemplados, los criterios y pautas seguidas en rehabilitación, acaparraron la atención del diálogo.

6ª Edición del Foro MINT

Dentro de las actividades programadas en el Salón Inmobiliario de Madrid, se desarrolló la 6ª edición del Foro MINT (Mercado Inmobiliario y de Nuevas Tecnologías). Un foro en el que la EMVS y el Ayuntamiento de Madrid pudieron presentar las actuaciones que en materia de vivienda se están desarrollando. Se trataba de reflejar no sólo las líneas generales de la política de vivienda y sus objetivos, sino de presentar un modo de gestión y de intervención.

Conferencia City Futures 09

Entre los días 4 y 6 de junio se celebró en Madrid la Conferencia “City Futures 09”. Unas jornadas que permitieron acercar a los participantes a las actuaciones que en materia de urbanismo y edificación sostenible y eficiente se están desarrollando en Madrid. Se realizó una visita guiada a diferentes actuaciones como el Bulevar de la Naturaleza, en Vallecas.

XXXI Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI

A finales de junio arrancó el XXI Programa Iberoamericano de Formación Municipal, que reunió en Madrid a representantes de diversas capitales y ciudades iberoamericanas.

Un módulo específico sobre urbanismo y vivienda, permitió presentar las actuaciones que realiza el Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, tanto en materia de rehabilitación como de promoción municipal de vivienda. Una oportunidad única para mostrar los puntos de partida, las pautas y los criterios de actuación.

Madrid AC23 French Architects Seminar

En el Instituto Cultural Francés se desarrolló del 1 al 4 de octubre, el Seminario de Arquitectos Franceses “Madrid AC23”. El Consejo de Estados del Cuerpo de Arquitectos Franceses eligió Madrid como lugar de celebración para analizar la arquitectura que se está realizando en la ciudad.

SIMA Otoño. Jornada sobre el Plan de Vivienda

Con motivo de la celebración en el mes de octubre de la edición especial SIMA Otoño, se desarrolló una Jornada específica sobre el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, una nueva oportunidad para, una vez analizado, testado y desarrollados los primeros meses de funcionamiento, poder valorarlo en profundidad.

Master sobre Vivienda Colectiva de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Un año más la EMVS participó en el Master sobre Vivienda Colectiva, organizado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. En ese escenario se habló de los objetivos del Ayuntamiento de Madrid en materia de Vivienda, que pasan por facilitar el acceso a la vivienda fomentando especialmente el alquiler; mejorar la habitabilidad, accesibilidad, y sostenibilidad del patrimonio edificado; reducir progresivamente la infravivienda vertical y el chabolismo; impulsar los nuevos desarrollos urbanos como oportunidad para generar vivienda de protección pública; y adaptar la vivienda a las nuevas demandas sociales, favoreciendo la innovación y la calidad residencial.

Jornadas Técnicas sobre rehabilitación de edificios y subvenciones públicas

En febrero tuvieron lugar las Jornadas Técnicas sobre rehabilitación de edificios y subvenciones públicas organizadas por la EMVS y el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid. Un encuentro informativo enfocado a los profesionales del sector, acerca de las ayudas a la rehabilitación que concede el Ayuntamiento de Madrid.

Seminario “SymbioCity–La Ciudad Sostenible”

El Seminario “SymbioCity–La Ciudad Sostenible”, organizado por la Embajada de Suecia y la Federación Española de Municipios y Provincias, tuvo lugar en marzo. En él se expusieron los criterios de sostenibilidad en arquitectura y urbanismo que la Ciudad de Madrid está potenciando, y que han configurado la sostenibilidad como factor de vertebración de todas las políticas públicas que está ejecutando a través de las distintas áreas municipales, profundizando mediante ejemplos concretos en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo.

2.6.6. Libros

Novela Río Manzanares. XI Edición

“El jardín de ajeno” de Francisco Balbuena de la Cruz, fue la novela ganadora de la XI edición del premio de Novela Río Manzanares. El jurado valoró muy positivamente el planteamiento de unas historias vitalistas, llenas de destinos cruzados y con apasionantes retratos de época.

La novela está ambientada en Brasil durante la Segunda Guerra Mundial, por donde transitan dictadores, políticos con pocos escrúpulos, delincuentes de guante blanco, nazis, judíos liberados de los campos de concentración, vividores y pistoleros.



Uno de estos, español y falangista, vive un azaroso y apasionado romance con una judía esposa de un antiguo oficial austriaco, y que es amante a la vez de un modelo italiano, que tiene importantes negocios en Brasil.

2.6.7. Premios

Coincidiendo con la celebración del Salón Inmobiliario, la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (Asprima) entregó sus premios, de los que la EMVS recibió dos por las promociones Vallecas 5 y Vallecas 16, como mejor actuación residencial en vivienda protegida de nueva construcción de iniciativa pública.



Vallecas 16.

2.6.8. Otras Actividades

Programa Educativo “La Ciudad con Ojos de Jóvenes

En la séptima edición del Programa “La Ciudad con Ojos de Jóvenes” dirigida a los diferentes centros educativos (primaria, secundaria y centros profesionales) pertenecientes al ámbito de las distintas Áreas de Rehabilitación, participaron trece centros.

El objetivo es incorporar a niños y jóvenes al conocimiento de la labor de rehabilitación que hace la EMVS en su zona, y hacerles partícipes de la mejora y transformación gracias a la inversión pública. De esta forma, se da a conocer la labor rehabilitadora, para que puedan valorarla y cuidar el patrimonio residencial en el que habitan estos alumnos.

Los trabajos realizados por los alumnos, a lo largo del curso fueron expuestos, en el Centro Cultural Primavera del 26 al 29 de mayo en el Paseo de la Chopera.

Semana de la Arquitectura

La sexta edición de la Semana de la Arquitectura, que se celebró entre el 5 y el 11 de octubre, propuso un recorrido para conocer construcciones singulares de la ciudad a través de circuitos de visita guiada por los distintos barrios de Madrid.

El objetivo de esta Semana es promover la cultura arquitectónica y la EMVS participó con ejemplos de su urbanismo sostenible. Destacó la construcción de vivienda protegida, y entre las promociones municipales, la de Vallecas 51, que se incluyó en la selección de 15 edificios a visitar durante la celebración de esta semana.

Expo 2010 Shanghai

Madrid es una de las catorce ciudades del mundo –seleccionada entre 188 candidatas– para participar en la Expo 2010 Shanghai. El Pabellón de Madrid tendrá dos estructuras reales de la capital española: la Casa de Bambú y el Árbol del Aire. Durante 184 días, la Ciudad de Madrid contará con un espectacular escaparate en un acontecimiento que convocará a 190 países y más de 70 millones de visitantes.

Madrid será la única ciudad latina con pabellón propio– estará situado en la zona de “Las mejores prácticas urbanas”. Su presencia en este escenario internacional le permitirá posicionarse como nodo de culturas y continentes, siendo la “Plaza Mayor” del mundo iberoamericano. En cualquier caso, la capital española es ya un referente urbano para ciudades con gran dinamismo, y la Casa de Bambú y el Árbol del Aire, permanecerán en Shanghai tras la exposición. Ambas estructuras han sido creadas bajo las premisas de respeto al medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de sus usuarios, por lo que se han convertido en modelos de ecología urbana. Por ejemplo, no necesitan de tecnologías excesivamente complejas ni excesivamente caras para ser eficaces, eficientes y funcionales.

La Casa de Bambú, situada en Carabanchel, cuenta con 88 viviendas protegidas en un edificio rodeado de espacios libres, con piel exterior de bambú y sistemas de ventilación cruzada natural. El bambú aísla las viviendas, térmica y acústicamente, lo que permite ahorrar en el consumo eléctrico. La réplica que se llevará a Shanghai se convertirá

en parte del pabellón, con modificaciones que permitirán al visitante ver y sentir cómo se aplican las energías renovables a cosas tan cotidianas como la climatización o el control de la luz a través de elementos integrados en la estructura del edificio.

Los Árboles Bioclimáticos del Ecobulevar de Vallecas, son espacios públicos que protegen a los ciudadanos del sol y del calor de la zona. En Shanghai se construirá el Árbol del Aire, un elemento que formará parte del pabellón y que aprovechará la energía del viento gracias a pequeños molinos eólicos para generar electricidad y aportar frescor al espacio.

2.6.9. Convenios de colaboración con otras instituciones

- Convenio con la Fundación Secretariado Gitano, para el seguimiento de las familias de integración social realojadas por la EMVS.
- Convenio con la Universidad Complutense, para apoyar y promover "La Acción estratégica de vivienda para la integración social".
- Convenio con la Universidad Carlos III, 3ª fase para impulsar el Programa de Desarrollo comunitario en San Cristóbal de los Ángeles.
- Redacción del Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, como lugar de prácticas para los alumnos del Master en "Planificación y desarrollo territorial sostenible".

2.6.10. Relaciones institucionales

Visitas de delegaciones de otras Instituciones nacionales e internacionales

Al igual que en años anteriores se han atendido un importante número de solicitudes en las que se demandaba la visita tanto de las edificaciones realizadas por la empresa, como de las diversas actuaciones desarrolladas a través de las Áreas de Rehabilitación. Distintos grupos de técnicos y políticos de ayuntamientos, corporaciones y otras instituciones relacionados con el urbanismo y la vivienda, interesados en conocer de forma directa los principales proyectos en curso en la ciudad de Madrid, han visitado las actuaciones de la EMVS.

Numerosas escuelas de arquitectura, nacionales e internacionales, así como de colectivos profesionales de arquitectos y técnicos especializados, han solicitado visitar diferentes promociones de vivienda, haciendo hincapié en conocer, tanto obras en curso (especialmente en el caso de las escuelas de arquitectura), en cuyo caso han servido como clases teóricas de construcción y proyecto, como edificaciones ya realizadas, muchas de ellas iconos arquitectónicos de la ciudad.

También se ha atendido una importante cantidad de solicitudes de empresas públicas y privadas interesadas en conocer la forma de trabajar de la EMVS. En este sentido, destacan las visitas realizadas por técnicos y responsables políticos de Europa (Francia, Dinamarca, Suecia, Holanda y Alemania) y América (Paraguay, Colombia, Brasil, Argentina, Uruguay, Perú, México, Costa Rica, República Dominicana, Bolivia y Chile). También acudió una delegación de China, que demostró un interés particular por conocer cómo gestiona e interviene en los procesos de rehabilitación (difusión, gestión y atención de las diferentes demandas de los posibles beneficiarios de ayudas).

Durante el año 2009, se han atendido los siguientes grupos:

VISITANTES	FECHA	LUGAR
Alumnos y profesores Politécnico de Milán	01/03/2009	Carabanchel
Asprima - Uponor	06/03/2009	Carabanchel y Vallecas
Alumnos Erasmus de Arquitectura Universidad Alfonso X	18/04/2009	Carabanchel
Alumnos de 12 Centros Escolares	15/04 al 5/05	Bulevar Bioclimático
Alumnos franceses y profesores IES Pio Baroja	21/05/2009	Bulevar Bioclimático
Alumnos Escuela Técnica Superior Arquitectura UPM	22/05/2009	Obras EMVS en construcción
Conferencia City Future	4/06 al 6/06	Bulevar Bioclimático
Grupo UCCI	25-26/06	Lavapiés, Carabanchel y Vallecas
Televisión Turca	10/07/2009	Reportaje vivienda social y actuaciones en barrios
Seminario Arquitectura AC23	02/10/2009	Sanchinarro, Vallecas y Carabanchel
Asociación Jóvenes Arquitectos	06/10/2009	Edificio Sunrise
Semana de la Arquitectura	06/10/2009	Obras EMVS en construcción
Ministerio de Economía de Chile	08/10/2009	Edificio Sunrise
Delegación Ciudad de Copenhague	08/10/2009	Carabanchel y Vallecas
Delegación técnicos municipales y arquitectos La Haya	09/10/2009	Carabanchel y Vallecas
Grupo Trudo Housing Eindhoven	20/10/2009	Lavapiés
Delegación arquitectos holandeses	23/10/2009	Edificios EMVS
Alumnos Escuela Técnica Superior Arquitectura UPM	04/12/2009	Obras EMVS en construcción

2.7. Personal y Formación

2.7.1. Plan de Formación

El Plan de Formación 2009 arrancó tras la finalización del proceso de detección de necesidades. Con la información aportada en los cuestionarios tanto de los empleados como de los responsables, se elaboró el Plan de Formación, que se aprobó en febrero.

Durante la ejecución del Plan, se han recibido un total de 471 solicitudes de acciones repartidas entre las diferentes áreas formativas. La más demandada ha sido Comunicación y Habilidades (43,1%), coincidiendo con la incorporación en el Plan en el segundo semestre de tres nuevas acciones formativas, seguida de Aplicaciones Informáticas (29,7%) y del área Especializada y Técnica en tercer lugar (20,5).

En cuanto a la participación en las acciones formativas, el 53,20% de la plantilla de la EMVS ha realizado al menos un curso, emitiéndose un total de 332 certificados en un total de 65 ediciones realizadas a lo largo del año. Por categorías, la que más ha participado en la formación es la de Administrativos, seguida de los Técnicos de Grado Medio. Ambas categorías son las que más representación tienen en el total de la plantilla.

El Plan de Formación de la EMVS está acogido al modelo de subvenciones de la Formación Continua que asigna la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. En cuanto a los datos cualitativos, que se reflejan en la recogida de los datos de los cuestionarios tanto de valoración de la satisfacción como de la eficacia, el índice de satisfacción de los alumnos con las acciones formativas realizadas asciende a 3,2 puntos sobre 4.

2.7.2. Prevención de riesgos

Actividades preventivas realizadas en vigilancia de la salud

En las actuaciones relacionadas con las actividades de Medicina del Trabajo de competencia en Vigilancia de la Salud, los exámenes de salud se dirigen a la totalidad de trabajadores de la empresa, con carácter voluntario y garantizando la confidencialidad de los datos médicos personales obtenidos. El 61 % de los trabajadores solicitó someterse al examen de salud.

Actividades preventivas realizadas en seguridad en el trabajo en los distintos centros de la empresa

En 2009 las actuaciones realizadas en el apartado de Prevención de Riesgos Laborales se han centrado no sólo en el mantenimiento sino también en el desarrollo y mejora del sistema preventivo en materia de seguridad y salud de los trabajadores.

En el ámbito de la prevención han proseguido las evaluaciones de riesgos de los distintos centros de trabajo así como la revisión del Plan de Emergencia, con la mejora del mismo.

Acciones formativas en prevención

La EMVS realiza un importante esfuerzo en la realización de acciones de formación de prevención de riesgos laborales. Se han realizado diferentes cursos tanto presenciales como siguiendo la modalidad a distancia y multimedia, que facilita el acceso a la formación del curso a cada trabajador desde su puesto de trabajo.



